



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

RENDICIÓN DE CUENTAS



VIGENCIA 2018

- INFORME DE GESTIÓN AUDIENCIA
PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS -



El campo
es de todos

Minagricultura

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. APRESTAMIENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
3. DISEÑO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
4. PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	4
5. EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	11
6. SEGUIMIENTO POSTERIOR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	17
7. ANEXOS	21

Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 –PLAN DE TRABAJO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	4
ILUSTRACIÓN 2 –FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
ILUSTRACIÓN 3 –GÉNERO DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
ILUSTRACIÓN 4 – DISTRIBUCIÓN POR SOLICITUD PARA INTERVENIR DE LOS INSCRITOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	6
ILUSTRACIÓN 5 – DISTRIBUCIÓN POR SOLICITUD PARA INTERVENIR DE LOS INSCRITOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	8
ILUSTRACIÓN 6 – INVITACIONES EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES TERRITORIALES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	9
ILUSTRACIÓN 7 –BOLETÍN DE PRENSA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	9
ILUSTRACIÓN 8 –CAMPAÑA DE EXPECTATIVA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	10
ILUSTRACIÓN 9 –INVITACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.....	10
ILUSTRACIÓN 10–FRUTOS DE LA RESTITUCIÓN, MUESTRA REPRESENTATIVA DE PRODUCTOS CAMPESINOS.....	11
ILUSTRACIÓN 11–DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	12
ILUSTRACIÓN 12–PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS... ..	15
ILUSTRACIÓN 13– FORO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 - VIGENCIA 2018, LA UNIDAD FORTALECE SU COMPROMISO DE CONSOLIDAR EL DIÁLOGO PERMANENTE.....	16

Tablas

TABLA 1 –PUBLICACIÓN DE CUÑA RADIAL CON LA INVITACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	7
TABLA 2 – ITEM 1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	17
TABLA 3 – ITEM 2 METODOLOGÍA.....	17
TABLA 4 – ITEM 3 INSTALACIONES	18
TABLA 5 – ITEM 4 AUTOEVALUACIÓN	18
TABLA 5 – ITEM 5 Y 6 EVALUACIÓN GRUPAL.....	18



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Anexos

ANEXO 1 MAPA DE ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS	21
ANEXO 2 INVITACIONES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	42
ANEXO 3 PRESENTACIÓN FINAL	48
ANEXO 4 RELATORÍA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	77
ANEXO 5 LISTADO DE PREGUNTAS REALIZADAS EN EL FORO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 - VIGENCIA 2018	100
ANEXO 6 PREGUNTAS APRDC RADICADAS	101
ANEXO 7 AGENDA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	104



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



1. INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (en adelante URT) se planteó como objetivo principal fortalecer la relación de la entidad con los solicitantes de restitución, la ciudadanía en general y los grupos de interés. A través de estos espacios de información, diálogo y responsabilidad, los participantes podrán estar permanentemente informados sobre la gestión de la URT, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.

Por lo anterior, se plantearon un conjunto de actividades orientadas a tal fin. El presente informe detalla el desarrollo de la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual se adelantó el 6 de junio de 2019 en el Salón Colombia del Hotel Habitel de la ciudad de Bogotá, ubicado en la Avenida El Dorado #100-97, entre las 8:00 a.m. y la 1:00 p.m. En el encuentro, se abordó la gestión realizada desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Las etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fueron las siguientes: el aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación¹. Se desarrollan a continuación:

2. APRESTAMIENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El primer paso de aprestamiento consistió en la conformación de un equipo líder de rendición de cuentas con delegados de las siguientes dependencias: la Subdirección General, el grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, la Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación.

El equipo fue capacitado frente al objetivo y desarrollo de los procesos de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer las competencias requeridas para este proceso, aspecto adelantado en febrero de la presente vigencia. La Dirección General definió el liderazgo del proceso en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación para que, con responsabilidad compartida con la Dirección Social y la Oficina Asesora de Comunicaciones, adelantara las audiencias públicas de rendición de cuentas.

En ese orden de ideas, el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano consolidó una matriz de caracterización de actores y grupos de interés (ver anexo 1 mapa de actores y grupos interesados) la cual serviría como insumo para posteriores etapas de la estrategia de rendición de cuentas.

Por su parte, la Oficina Asesora de Planeación, elaboró la identificación de temas prioritarios para la Rendición de Cuentas en la que categorizó la información según los siguientes criterios:

- Cumplimiento legal. Es decir, la información que por estricto cumplimiento se debe transmitir.
- Por demanda de la población o grupos de interés. Es decir, la información que por experiencias anteriores se ha solicitado por parte de los grupos de interés.
- Estratégica. La información acorde al contexto y misión de la entidad que se difundiría en el espacio de información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas MURC Versión 2 – Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/caja-de-herramientas>



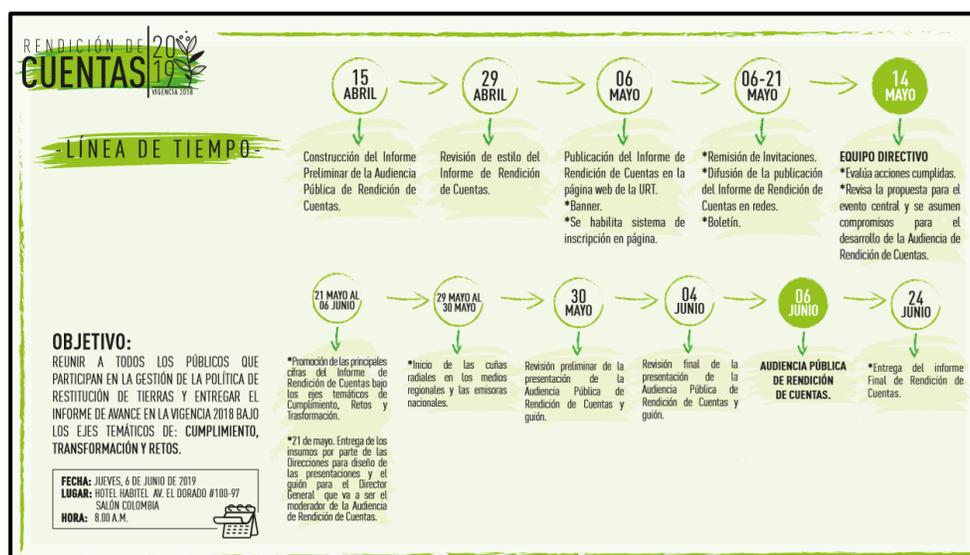
Esta información sería de suma importancia en las siguientes etapas para realizar el informe preliminar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (publicado el 06 de mayo de 2019) y para estructurar la agenda del evento.

Una vez preparada la etapa de aprestamiento, los insumos y el recurso humano en pro de la rendición de cuentas, se dio inicio a la etapa de diseño.

3. DISEÑO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se planteó un cronograma con 24 actividades, que se plasmó en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Siendo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el núcleo fundamental del proceso, por lo que se definió cronograma, lugar y tareas a desarrollar.

Ilustración 1 – PLAN DE TRABAJO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Construcción conjunta Oficina Asesora de comunicaciones y, Oficina Asesora de Planeación

Dada la importancia del nivel territorial en la URT, se definió que una de las dos audiencias públicas de rendición de cuentas sería realizada en el nivel central y la otra en el territorio. Diseñada la estrategia propia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se procedió con la preparación del evento del nivel central.

4. PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La etapa de preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas inició con el diseño del informe preliminar de la Audiencia², para el cual se utilizó la matriz de priorización de temas propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el Modelo Único de Rendición de Cuentas

² Ver Informe preliminar para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UAEGRTD

<https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/1210522/06may2019+-+INFORME+PRELIMINAR+AUDIENCIA+DE+RENDICIO%CC%81N+DE+CUENTAS++%28RVJCD%29+%28OAC%29.pdf/f261a57b-56d4-431c-a731-f40ae6d1d642>



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

(MURC)³. En la matriz se identificó el nivel de importancia por tiempos: a corto, mediano y largo plazo y se verificó que la información estuviera disponible y completa.

Con base en la matriz anteriormente mencionada, se definió la estructura que tendría el informe preliminar para la Audiencia, el cual se consolidó por parte de la Oficina Asesora de Planeación con los insumos suministrados por todas las dependencias involucradas y el informe de gestión del año anterior que se encuentra publicado en la página web de la entidad.

El informe preliminar de Rendición de Cuentas 2019- Vigencia 2018, fue publicado en la página web de la URT el día 06 de mayo de 2019, un mes antes de la realización del evento. Así mismo, en la web se invitó a la ciudadanía a presentar sus observaciones al correo electrónico planeacion@restituciondetierras.gov.co. Es de señalar que no se recibieron observaciones al informe preliminar.

Posterior a la publicación del informe, se dio inicio a la estrategia de comunicaciones para garantizar que la ciudadanía y los grupos de interés en general, conocieran la invitación al evento. De este modo se habilitó un banner en la página de la URT (www.restituciondetierras.gov.co) que permitió la inscripción para la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Adicionalmente, y con el fin de conocer los temas de interés de la ciudadanía, se habilitó, en el formulario de inscripción, una pregunta abierta para que le hicieran conocer a la URT cuáles eran los temas que resultaban de interés para tratar en la Audiencia.

Ilustración 2 –FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



The screenshot shows a web browser window displaying the registration form for the 'Rendición de Cuentas 2019' public hearing. The page header includes the URT logo and navigation links. The main content area features a 'Transparencia y Acceso' banner and a section for 'Rendición de Cuentas 2019' with a sub-section for 'INSCRIPCIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS'. The form includes fields for 'Nombres y Apellidos', 'Género' (with radio buttons for 'Femenino' and 'Masculino'), and an open-ended question: 'Si pertenece a una Organización de Víctimas indique el nombre:'. The page also displays statistics such as 'Última fecha de Modificación: lunes 6 de mayo de 2019' and 'Número de Visitas: 1150'.

³ Formato priorización temas para la rendición de cuentas “Manual Único de Rendición de Cuentas MURC Versión 2– Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP 2019”

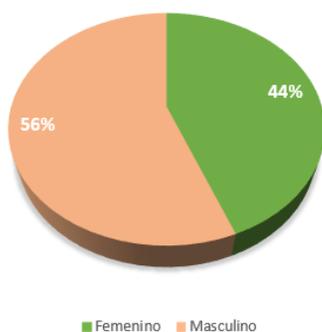
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-8-formato-priorizacion-temas-para-la-rendicion-de-cuentas>

Fuente: <https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2019> mayo 2019

Las estadísticas de la inscripción se presentan a continuación:

El total de personas que realizaron su inscripción mediante la herramienta dispuesta para ello en la página web fue de 59 personas, de las cuales 26 se identificaron con el género femenino y 33 con el masculino.

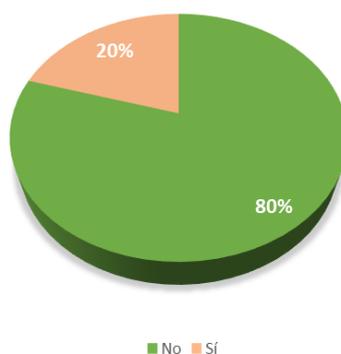
Ilustración 3 –GÉNERO DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Formulario registro participantes Rendición de Cuentas 2019 - herramienta LimeSurvey corte a 6 de junio de 2019

De igual manera, de los 59 inscritos, 12 solicitaron intervenir en el espacio de diálogo (el 20% del total).

Ilustración 4 –INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Formulario registro participantes Rendición de Cuentas 2019 - herramienta LimeSurvey corte a 6 de junio de 2019

Posteriormente, se creó la cuña con la invitación a la Audiencia de Rendición de Cuentas 2019- Vigencia 2018, con el siguiente mensaje: “La Unidad de Restitución de Tierras invita a la Rendición de Cuentas – Vigencia 2018 que se efectuará el jueves 6 de junio de 2019 en Bogotá, a partir de las 8 de la mañana, en el hotel Habitel: AV El Dorado 100- 97. Salón Colombia. Para participar inscribábase en la página web www.restituciondetierra.gov.co, en la pestaña Rendición de Cuentas. #RestituirEsTransformar”. Esta cuña fue difundida en las emisoras Caracol y RCN, de la siguiente manera:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



Tabla 1 –PUBLICACIÓN DE CUÑA RADIAL CON LA INVITACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MEDIO DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
CARACOL – RCN Mañana – 6 am	JUEVES 30 DE MAYO
CARACOL – RCN Tarde – 5 pm	JUEVES 30 DE MAYO
CARACOL – RCN Mañana – 6 am	VIERNES 31 DE MAYO
CARACOL – RCN Tarde – 5 pm	VIERNES 31 DE MAYO
CARACOL – RCN Mañana – 8 am	SÁBADO 1 DE JUNIO
CARACOL – RCN Franja musical– 3 pm	SÁBADO 1 DE JUNIO
CARACOL – RCN Mañana – 8 am	DOMINGO 2 DE JUNIO
CARACOL – RCN Franja musical– 3 pm	DOMINGO 2 DE JUNIO
CARACOL – RCN Mañana – 8 am	LUNES 3 DE JUNIO
CARACOL – RCN Franja musical– 3 pm	LUNES 3 DE JUNIO
CARACOL – RCN Mañana – 6 am	MARTES 4 DE JUNIO
CARACOL – RCN Tarde – 5 pm	MARTES 4 DE JUNIO

Fuente: Construcción Oficina Asesora de Comunicaciones.



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Ilustración 5 – INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
VIGENCIA 2018

RESERVE LA FECHA

LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS (URT)
INVITA A LA CIUDADANÍA Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
A PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2018. CON SU PRESENCIA SEGUIREMOS CONSTRUYENDO JUNTOS
UN GOBIERNO TRANSPARENTE.

FECHA: JUEVES, 6 DE JUNIO DE 2019
LUGAR: HOTEL HABITEL AV. EL DORADO #100-97
SALÓN COLOMBIA
HORA: 8.00 A.M.

INSCRÍBASE EN WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO

 El campo es de todos  Minagricultura

Fuente: Construcción propia Oficina Asesora de Comunicaciones.



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

También se publicaron las invitaciones en las carteleras de las direcciones territoriales, garantizando que en los territorios también se diera a conocer el evento.

Ilustración 6 – INVITACIONES EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES TERRITORIALES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.



Fuente: Construcción propia Oficina Asesora de Comunicaciones

Por otro lado, en la página web de la URT se publicó el boletín de prensa.

Ilustración 7 –BOLETÍN DE PRENSA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: <https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/historico-de-noticias/-/noticias/1213775>.

Se creó una campaña de expectativa en redes sociales, incluyendo de esta manera a los jóvenes, quienes prefieren como medio de comunicación los medios virtuales.

Ilustración 8 –CAMPAÑA DE EXPECTATIVA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: [@URestitucion](https://www.Twitter.com)

https://twitter.com/URestitucion?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

En el marco de la articulación interinstitucional, la invitación fue socializada a través del sitio web del Departamento de Derecho del Medio Ambiente, de la Universidad Externado de Colombia.

Ilustración 9 –INVITACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



Fuente: <https://www.uexternado.edu.co>



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Se enviaron invitaciones físicas a jueces, magistrados, periodistas, víctimas, agentes de seguridad y beneficiarios de restitución (ver Anexo 2: Invitaciones a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas).

El diseño de la jornada de diálogo se estructuró a partir de una serie de reuniones con las dependencias intervinientes. Así se abordaron cuatro aspectos principales.

- La logística, que comprendió espacios, almuerzo, apoyo logístico, montaje, refrigerio y pruebas técnicas para garantizar la disponibilidad de los canales virtuales.
- La atención a la ciudadanía, ya que dentro del componente de diálogo se aclara que la Rendición de Cuentas no es una comunicación en una sola vía. En ese sentido se dispuso de dos profesionales de atención al ciudadano, uno de nivel central y otro de la dirección territorial Bogotá, quienes estuvieron atentos a resolver las inquietudes de los ciudadanos y a realizar una asesoría integral respecto al estado de los trámites.
- La agenda de temas a tratar. Si bien la totalidad de los temas priorizados y posteriormente contemplados en el informe preliminar son relevantes para los grupos de valor, se definió una agenda para el evento intentando abarcar los temas más estructurales.
- Por último, se definió la presentación que se usaría en la Audiencia con el fin de proyectarla de manera armónica a los asistentes (ver Anexo 3 presentación final).

5. EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se dispuso de tres colaboradores de la URT para llevar a cabo el registro de los asistentes al evento. Éste se realizó mediante el diligenciamiento físico del formato PE-FO-08, controlado por el sistema integrado de gestión. Con este registro se estableció que, en total, a la Audiencia asistieron 111 personas entre ciudadanía, organizaciones sociales y entidades públicas. De estos, 56 fueron hombres y 55 mujeres.

En el espacio destinado para el registro de los participantes se realizó una muestra de proyectos productivos de beneficiarios con sentencia de restitución, provenientes de los departamentos de Magdalena, Nariño, Tolima, Córdoba, Putumayo y Antioquia. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer los productos de los proyectos que se adelantan con la población restituida.

Ilustración 10—FRUTOS DE LA RESTITUCIÓN, MUESTRA REPRESENTATIVA DE PRODUCTOS CAMPESINOS



Fuente: Unidad Administrativa Especial de gestión de Restitución de Tierras Despojadas 2019

La ejecución de la rendición de cuentas se realizó en tres paneles: cumplimiento, retos y transformación, presentando la siguiente agenda (ver Anexo 7 Agenda de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas):

En el primer bloque de cumplimiento se abordó con los siguientes temas: (i) etapa administrativa y judicial, (ii) Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA), (iii) avances del proceso de restitución de tierras étnico y (iv) balance financiero de la entidad.

En el segundo bloque, los temas fueron: (i) Decreto 1167 de 2018, (ii) retos asociados al proceso RUPTA, (iii) ruta colectiva, (iv) vigencia de la Ley 1448 de 2011, (v) avances en materia de seguridad, (vi) atención a terceros de buena fe y segundos ocupantes y (vii) análisis catastral.

En el tercer y último bloque de transformación la temática giro entono a: (i) sostenibilidad de la política pública, (ii) Grupo Fondo y su avance en materia de compensaciones, (iii) implementación de proyectos productivos, (iv) género y (v) empoderamiento de líderes.

Para cerrar, se hizo un balance general de las alianzas con cooperación internacional. (Ver Anexo 4 Relatoría de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas)

Ilustración 11–DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.



Fuente: Unidad Administrativa Especial de gestión de Restitución de Tierras Despojadas 2019

Simultáneamente al desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas, se publicó una parrilla de mensajes en los espacios virtuales de la URT como página web y redes sociales, dentro de la cual destacan los siguientes contenidos:

- “Desde este momento puedes acceder a nuestro foro: rendición de cuentas 2019, habilitado para recibir todas las inquietudes de la ciudadanía sobre los procesos de restitución. <https://bit.ly/2KAShqW> #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

- En minutos conéctate a nuestra transmisión en vivo: rendición de cuentas 2019, vigencia 2018. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
-Facebook: <https://bit.ly/2wDQMAr>
-Página web: <https://bit.ly/1kkxLKp>
- “#AEstaHora damos inicio a nuestra rendición de cuentas 2019- vigencia 2018. Un espacio para mostrarle a Colombia como desde la @URestitucion trabajamos para garantizar los derechos de los reclamantes de tierras. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- "Mi función es trabajar para construir una entidad técnica, sin color político para que la restitución se convirtiera en un elemento transformador de vidas.", @acastroforero en la apertura de la Rendición de Cuentas. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “#AEstaHora La subdirectora general, Marcela Morales, expone los avances de la restitución en la etapa administrativa y judicial. 120.233 solicitudes se han recibido en la @URestitucion, de las cuales 7.841, corresponden a 2018. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “La restitución de tierras trasciende de la entrega del predio a la reparación integral. 28.173 personas han regresado a sus tierras para iniciar proyectos de vida que ya ha convertido a varios campesinos en empresarios. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “En total, a corte de 2018, hemos recibido 120.233 solicitudes, de las cuales 67.997 han finalizado el trámite administrativo y 17.961 casos cuentan con demanda. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “#RestituciónRindiendoCuentasAlCampo | A la fecha los jueces y magistrados de restitución han emitido 4.721 sentencias de restitución restituyendo 332.251 hectáreas de tierra”.
- “@acastroforero en la #RendiciónDeCuentas hace mención algunos retos que tenemos como entidad. "Hemos diseñado un plan de choque, con el que buscamos cumplirle a las víctimas, y que comienza con la transformación de vidas y el retorno de la justicia al territorio." #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “Mónica Rodríguez, directora del área jurídica, habla sobre el Decreto 1167 de 2018. "La @URestitucion sigue recibiendo el 100% de las solicitudes. No hemos parado ni un segundo y nuestro compromiso con las víctimas y su reparación está intacta. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”
- “¿Sabías qué? RUPTA: es una herramienta creada para realizar la inscripción de los predios abandonados durante la violencia. La @URestitucion lidera la actualización de esta plataforma, para proteger las tierras de la población desplazada. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

- “En materia de restitución étnica resaltamos la valentía de las comunidades para recuperar sus tradiciones y consolidarse nuevamente en sus territorios. A la fecha, 105.484 familias indígenas y negras están en proceso de restitución. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- "A los territorios étnicos que han recibido sentencia, les queremos decir: vamos a conformar un equipo interdisciplinario dedicado exclusivamente a atender sus necesidades". @MahechaSally directora de asuntos étnicos de la @URestitucion #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “#RestituciónRindiendoCuentasAlCampo | Velar por la protección de beneficiarios y solicitantes es prioridad para la @URestitucion. Esto ha sido posible con apoyo de @mindefensa, @PoliciaColombia y las @FuerzasMilCol. En el 2018, acompañaron 4.566 salidas a terreno de la entidad”.
- “Danny Usma, coordinador del Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad afirmó durante su intervención que "tenemos implementada una ruta de atención a reclamantes de tierras amenazados, que en el año 2018 protegió a 196 reclamantes. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “En la @URestitucion atendemos a todos los afectados que directa e indirectamente se han visto vulnerados por el despojo de tierras y el abandono forzado. En 2018, de 255 casos con órdenes de atención a segundos ocupantes, se cumplieron 98. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “El área catastral creó instrumentos especiales, como el acta de verificación de colindancias y el Informe Técnico Predial -ITP, herramientas que han definido la línea técnica para la implementación de buenas prácticas en el desarrollo de la política de catastro multipropósito”.
- “#AEstaHora nuestro Director da inicio al panel transformación afirmando que "queremos acercar a los campesinos a la ciudad y crear alianzas entre los productores y las grandes empresas. Es la forma de cerrar brechas y de transformar vidas." #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “Nuestra apuesta es que cada vez más campesinos comercialicen sus productos sin intermediarios. Ya no es un sueño que un restituido se convierta en empresario. A 31 de diciembre de 2018, fueron invertidos \$98.868'610.256 en proyectos productivos para las familias restituidas”.
- “Para recuperar la actividad económica de la tierra entregamos 40 salarios mínimos mensuales legales vigentes a cada familia restituida para implementar proyectos productivos en sus tierras. En 2018 invertimos \$19.903 millones en estos proyectos #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “#RestituciónRindiendoCuentasAlCampo presentando el programa de semilleros de líderes y lideresas: que permite dar un rol distinto a los reclamantes de tierras, potenciando sus capacidades para la participación territorial y privilegiando su voz en distintos escenarios”.



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

- “Queremos agradecer a todas las organizaciones internacionales que nos apoyaron durante el 2018. Siempre mantuvieron su compromiso con la @URestitucion a través de recursos asistencia técnica, social, étnica y posfallo. #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.
- “Recuerde que puede seguir la transmisión en vivo de nuestra rendición de cuentas, a través de la cuenta de Facebook y la página web de la @URestitucion. <https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio> #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo”.

Ilustración 12–PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Unidad Administrativa Especial de gestión de Restitución de Tierras Despojadas 2019

Mientras se desarrollaba la Audiencia, se desarrolló un foro denominado *Rendición de Cuentas 2019 - Vigencia 2018, La Unidad fortalece su compromiso de consolidar el diálogo permanente, de comunicación e incentivos entre el Gobierno y los ciudadanos*. En el foro se recibieron seis preguntas, que fueron contestadas por el equipo de colaboradores de la URT. (Ver anexo 5, Listado de preguntas realizadas en el Foro Rendición de Cuentas 2019)



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



Ilustración 13– FORO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 - VIGENCIA 2018, LA UNIDAD FORTALECE SU COMPROMISO DE CONSOLIDAR EL DIÁLOGO PERMANENTE

Hilo de discusión	Marcar	Comenzado por	Mensajes	Accesos	Último mensaje	
Rendición de Cuentas 2019	Esperando una respuesta	Restitución de Tierras	14	133	Fecha: 6/06/19 15:12	RSS

Fuente: <https://www.restituciondetierras.gov.co/>

Las estadísticas de interacciones en redes sociales fueron las siguientes:

- Los mensajes con el #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo y referentes a la Rendición de Cuentas tuvieron 25.229 impresiones.
- 127 clics en las publicaciones.
- 136 retweets.
- 115 me gusta.

Por otro lado, la Audiencia fue transmitida a través de Facebook Live y de la página web de la URT en Streaming, con el fin de llegar a las diferentes territoriales y población en general que no tuvieran acceso a las instalaciones físicas del evento.



Las preguntas que se formularon en el espacio de diálogo fueron resueltas durante la Audiencia. Sin embargo, como no era posible abarcar la totalidad de las preguntas por cuestiones de tiempo, se informó



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

a los asistentes que todas las dudas que no fueron resueltas en el evento se radicarían como PQR ante la URT y serían atendidas en los días siguientes. (Ver anexo 6 preguntas aprdc radicadas.)

6. SEGUIMIENTO POSTERIOR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Durante la Audiencia, la URT entregó el formato PE-FO-09 “Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas”, controlado por el Sistema Integrado de Gestión, para que los asistentes lo diligenciaran. El formato está integrado por seis ítems y los resultados se presentan a continuación:

Tabla 2 – ITEM 1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Temas a evaluar	Sí	No	En Blanco	Anulada
1.1. La información entregada fue clara y concreta.	91,2%	4,4%	1,5%	2,9%
1.2 Las ayudas audiovisuales permitieron la comprensión de la información presentada.	95,6%	2,9%	0,0%	1,5%
1.3. Los temas abordados en la Rendición de Cuentas fueron suficientes.	85,3%	8,8%	5,9%	0,0%

Las observaciones escritas fueron las siguientes:

- Hay temas que siguen siendo muy técnicos.
- Tema étnico no fue muy claro.
- Sería interesante extenderse en temas más actuales: vigencia de la Ley y conflicto persistente.

Tabla 3 – ITEM 2 METODOLOGÍA

Temas a evaluar	Sí	No	En Blanco	Anulada
2.1 El escenario permitió una participación activa de los asistentes.	85,3%	7,3%	7,4%	0,0%
2.2 Se respetó el tiempo y orden de las intervenciones de los asistentes.	92,6%	0,0%	5,9%	1,5%
2.3 Se logró dar claridad y respuesta a las inquietudes de los asistentes.	79,4%	4,4%	16,2%	0,0%
2.4 Los asistentes de las instituciones invitadas participaron con propuestas que mejoren los procesos de Restitución de Tierras.	63,2%	16,2%	19,1%	1,5%

Las observaciones escritas fueron las siguientes:

- Dejar en el informe el balance de los proyectos recibidos.
- No se hizo presentación de las instituciones que asistieron a la audiencia.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Tabla 4 – ITEM 3 INSTALACIONES

Temas a evaluar	Sí	No	En Blanco	Anulada
3.1 Las instalaciones en general (zona de cafetería, baños, parqueaderos, etc.) fueron adecuadas para la realización de la jornada de rendición de cuentas.	92,6%	4,5%	2,9%	0%
3.2 El salón utilizado en la jornada fue adecuado.	94,2%	2,9%	2,9%	0%
3.3 Las instalaciones fueron de fácil acceso para los y las participantes.	88,2%	7,4%	4,4%	0%

Las observaciones escritas, fueron las siguientes:

- Muy lejos.
- Colocar cintas preventivas en los cambios de altura para evitar caídas.
- Falto señalización en los escalones.

Tabla 5 – ITEM 4 AUTOEVALUACIÓN

Temas a evaluar	Sí	No	En Blanco	Anulada
4.1 Usted cumplió con los horarios establecidos durante la jornada.	82,4%	7,4%	10,2%	0,0%
4.2 Usted participó activa y respetuosamente en las discusiones desarrolladas durante la jornada.	61,8%	13,2%	20,6%	4,4%
4.3 Usted propició un ambiente sano de discusión y aportes para el mejoramiento de los procesos de la Unidad territorial.	73,5%	8,8%	17,7%	0,0%

En el ítem 4. “Autoevaluación”, No se presentan observaciones.

Tabla 5 – ITEM 5 y 6 EVALUACIÓN GRUPAL

Temas a evaluar	Sí	No	En Blanco	Anulada
5.1 Los y las integrantes del grupo participaron activamente en las discusiones haciendo valiosos aportes	60,3%	5,9%	32,3%	1,5%
6. Su nivel de conocimiento acerca de la gestión de la URT aumentó	77,9%	10,3%	10,3%	1,5%



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



Para el ítem cinco no se presentaron observaciones. Sin embargo, en el punto seis se manifestó una observación referente al desconocimiento sobre los temas de acompañamientos que realiza la policía.

Por otra parte, vale la pena decir que, de las 68 evaluaciones contestadas, el 54% dijo que no hizo falta tratar ningún tema dentro de la Audiencia. Sin embargo, un 15% consideró que sí faltaron temas por tocar, relacionados a continuación:

- “Hacer un comparativo entre lo que se ha logrado y lo que falta por hacer, teniendo en cuenta el tiempo de la vigencia de la Ley 1448”.
- “Agilizar solicitudes”.
- “La ejecución de las viviendas en construcción”.
- “El avance de los procesos”.
- “Vivienda de Interés Social Rural”.
- “Avance de la política en el posfallo y el cumplimiento de las demás órdenes a cargo de la Unidad, como la vivienda”.
- “Profundizar en las dificultades del cumplimiento post sentencias”.
- “Articulación interinstitucional”.
- “Ser más enfáticos en los cuellos de botella presentes y dar datos completos por región”.
- “La restitución del subsuelo minero explorado por civiles armados en algunos territorios”.
- “La compra de cosechas al país aliado y los campos minados en territorio nacional son despensa inerte a la demanda laboral”.
- “La utilización de ríos para la extracción de petróleo”.
- “Plan de trabajo rezago etapa judicial; plan de trabajo anexo 11; cifras RUPTA; plan de trabajo sobre micro focalizaciones pendientes; vivienda y gestión posfallo”.

En cuanto a las observaciones recibidas a través de las evaluaciones aplicadas, serán tenidas en cuenta en la preparación de las próximas rendiciones de cuentas que realice la URT. Para el presente documento se relacionan a continuación:

- “Excelente toda la presentación y gracias por tan bonita invitación para nosotros las víctimas”.
- “Gracias por invitación tan buena para con nosotros como víctimas, ya que hay dudas en el proceso que no están claras y hoy fueron atendidas y aclaradas de la mejor manera”.
- “El Director y su equipo se nota que conocen del tema, beneficio y retos, y el compromiso con la entidad y en general con la política de restitución de tierras”.
- “Felicitaciones y muy buena y noble labor”.
- “La logística y organización del evento es muy adecuada. La presentación de las distintas etapas de la rendición de cuentas es pertinente y los directivos se ven muy preparados”.
- “¿Qué porcentaje de procesos judicial es negado?”
- “Agradecer a la organizadora del evento por la logística organizada”.
- “Que me decidan o me den alguna respuesta, ya que llevo muchos años tras ese proceso. Mil gracias”.
- “Solamente agradecerle a la URT por trabajar por las víctimas de nuestro país, al Gobierno Nacional por el compromiso con el proceso de la unidad URT”.
- “El último panel era importante para dar parte de tranquilidad a los restituidos y la Audiencia en general y fue el más invisibilizado”.



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

- *“Para los refrigerios deben tener en cuenta que algunas personas son vegetarianas. Deberían ofrecer opciones”.*
- *“Fueron intervenciones muy claras y exposiciones muy concretas”.*
- *“Las víctimas de restitución de tierras merecen lo que carecen no en el territorio, en países ancestrales. Gracias por esta Rendición de Cuentas y la transparencia. Los violentos están en todos lados. Perdimos en las urnas la paz que anhelamos”.*

Por último, frente al comentario de la ciudadana Rubiela Benítez Enríquez, quien intervino para hablar de la no microfocalización en el departamento de Arauca. La URT se comprometió a gestionar ante la Fuerza Pública la evaluación de las condiciones de seguridad de los municipios del departamento de Arauca para establecer la viabilidad o no de su microfocalización, con el fin de iniciar el trámite de restitución de tierras en este territorio. Además, se envió un memorando a la dirección territorial Norte de Santander para dar trámite al cumplimiento del compromiso. Para realizar el seguimiento de esta petición, se cuenta con la herramienta dispuesta en la guía metodológica para el seguimiento a compromisos adquiridos en audiencias públicas de rendición de cuentas de la UAEGRTD PE-GU-02.



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

7. ANEXOS

ANEXO 1 MAPA DE ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS

Paso uno. Conceptualización.

Se debe garantizar, a través de ejercicios de capacitación y sensibilización, que las personas que lideran el proceso de rendición de cuentas comprendan la importancia de la identificación de actores.

Paso dos. Identificar los actores y grupos de interés.

A través de una lluvia de ideas diligenciar el cuadro, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras

- ¿Qué personas, grupos, organizaciones han venido participando en la elaboración de planes, programas o proyectos?
- ¿Qué personas, grupos, organizaciones han enviado propuestas de intervenciones para ser incluidas en planes, programas o proyectos?
- ¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información sobre la ejecución presupuestal?
- ¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información en relación con el procedimiento de servicio a la ciudadanía?
- ¿En el último año, que personas, grupos, organizaciones solicitan información en la prestación de un servicio?
- ¿En el último año, que personas, grupos, organizaciones reclaman por la prestación de un servicio?

Paso tres. Caracterización de actores y grupos de interés.

Se propone que la entidad primero clasifique los actores y los caracterice de acuerdo con el siguiente cuadro:

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS				
CLASIFICACION ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TEMAS DE INTERÉS	EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO	DATOS DE CONTACTO
ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO				
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Colombia Diversa	Información sobre enfoque diferencial del grupo LGBT, en cuanto a aspectos de acceso a tierras que		Correos: info@colombiadiversa.org Teléfonos de contacto: (571) 4831237



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



		pueden entablar competencia de la ANT.		
	Comisión de la verdad	. Información respecto de los protocolos de seguridad en la gestión de restitución de derechos étnicos territoriales		Correos: info@comisiondelaverdad.co Teléfonos de contacto: (571) 562 9300
	Acodema	. Asociación de comunidades desplazadas pone en conocimiento una serie de amenazas, a los ciudadanos reclamantes de tierras		Correos: acodema@une.net.co Teléfonos de contacto: (054) 5480453
	Acción Humana por la Paz y los Derechos Humanos	. Solicitud de cumplimiento o de fallo que le ordena al grupo fondo de la urt		Correos: accionhumanaddhh@gmail.com Teléfonos de contacto: (571) 310 7255789
	Comisión Colombiana de Juristas	. Información aprovechamiento de un proyecto productivo		Correos: comunicaciones@coljuristas.org Teléfonos de contacto: (571) 744 9333
	Consejo de Comunidades Negras las dos aguas de Cascajal	. Información trámites comunidades indígenas		Correos: las2aguascascajal@gmail.com



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



	Comisión Intereclesial de Justicia y Paz	. Información expediente administrativo de las comunidades		Correos: justiciapaz@justiciapazcolombiana.com Teléfonos de contacto: (0571)2687179 / 2687161
	Fundación Ideas para la Paz	. Información del número de víctimas segregadas anualmente		Correos: fip@ideaspaz.org Teléfonos de contacto: (571) 218 3449
CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO				
SINDICATOS				
GRUPOS VECINALES/ VEREDALES				
ÓRGANOS DE CONTROL	Procuraduría General de la Nación	. Información sobre caracterización de consejo comunitario . Copia de respuesta dada a derecho de petición . Informe de estado de solicitud de inscripción de un ciudadano . Acciones adelantadas tendientes a la restitución . Solicitudes de restitución y recurso de reposición interpuestos		Correos: quejas@procuraduria.gov.co psarasty@procuraduria.gov.co macorreal@procuraduria.gov.co mtoston@procuraduria.gov.co cpcastillo@procuraduria.gov.co regional.bolivar@procuraduria.gov.co levelandia@procuraduria.gov.co glievano@procuraduria.gov.co restituciondetierras@procuraduria.gov.co carivera@procuraduria.gov.co arvillareal@procuraduria.gov.co cordonez@procuraduria.gov.co jeavendano@procuraduria.gov.co apinilla@procuraduria.gov.co ebeltran@procuraduria.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 587 8750



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

		<ul style="list-style-type: none"> . Asuntos agrarios y de restitución de tierras . Cumplimiento de compromisos realizados en mesa técnica . Cumplimiento a autos . Cumplimiento a fallos DE juzgados de restitución de tierras. 		
	Contraloría General de la República	<ul style="list-style-type: none"> . Información inscritos en el registro de tierras . Actuaciones adelantadas por la urt, en cumplimiento de las ordenes proferidas por la corte constitucional . Estadísticas . Estado de contratos . Auditorías 		<p>Correos:</p> <p>cgr@contraloria.gov.co</p> <p>cgr@contraloria.gov.co</p> <p>adrianal.gonzalez@contraloria.gov.co</p> <p>cgr@contraloria.gov.co</p> <p>Teléfonos de contacto: (571) 518 7000</p>
	Fiscalía General de la Nación	<ul style="list-style-type: none"> . Estado actual de trámite de restitución . Comisiones realizadas con el acompañamiento del juez 		<p>Correos:</p> <p>medardo.maestre@fiscalia.gov.co</p> <p>juang.garcia@fiscalia.gov.co</p> <p>javier.mantilla@fiscalia.gov.co</p> <p>javbravo@fiscalia.gov.co</p> <p>jairo.echeverri@fiscalia.gov.co</p> <p>gilberto.villareal12@fiscalia.gov.co</p> <p>josed.morales@fiscalia.gov.co</p> <p>juan.borda@fiscalia.gov.co</p> <p>fabio.osorio@fiscalia.gov.co</p>



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



		<ul style="list-style-type: none"> . Información sobre predios . Información estadística y de cifras. . Copia del formulario de declaratoria de predio en abandono . Medidas de protección de los predios 	<p> gilberto.villareal2@fiscalia.gov.co victor.vasquez@fiscalia.gov.co gina.chaves@fiscalia.gov.co claudia.lindarte@fiscalia.gov.co alexis.garzon@fiscalia.gov.co juan.villamil@fiscalia.gov.co juane.martinez@fiscalia.gov.co dorgomez@fiscalia.gov.co </p> <p>Teléfonos de contacto: 018000912280 – (571) 7910758</p>
	<p>Defensoría del Pueblo</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Estado actual del trámite de víctimas . Copia respuestas a derechos de petición . Estado actual de la solicitud de protección de predio . Trámite dado al recurso de reposición . Información estadística y de cifras, sobre los trámites de restitución de tierras . Información respecto de los planes, proyectos, programas . Información de casos étnicos en la etapa 	<p>Correos: quindio@defensoria.gov.co valle@defensoria.gov.co bolivar@defensoria.gov.co casanare@defensoria.gov.co meta@defensoria.gov.co cundinamarca@defensoria.gov.co ricrodriguez@defensoria.gov.co legallego@defensoria.edu.co uraba@defensoria.gov.co pqrsdf@defensoria.gov.co </p> <p>Teléfonos de contacto: (571) 314 73 00</p>



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



		administrativa y judicial		
		<ul style="list-style-type: none"> . Información frente a contratos. Interadministrativos y de fiducia de la urt. . Información relacionada con el presupuesto. . Información del estado actual del proceso de restitución de tierras. . Información relacionada con las políticas y acciones a favor a las víctimas del conflicto armado. . Estadísticas de la etapa administrativa. . Información de temas étnicos. . Debate de control político 		<p>Correos: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co ivancepedacongresista@gmail.com m_maria.cabal@senado.gov.co feliciano.valencia@senado.gov.co nicolas.araujo@senado.gov.co comisionquinta@senado.gov.co ana.molano@senado.gov.co</p> <p>Teléfonos de contacto: (571) 3823000 - (571) 3824000.</p>
	Congreso de la República – Senado			
	Cámara de Representantes	<ul style="list-style-type: none"> . Información sobre el trámite de Restitución en zonas microfocalizadas . Solicitudes RUPTA 		<p>Correos: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co juan.reyes@camara.gov.co alexander.bermudez@camara.gov.co margarita.restrepo@camara.gov.co</p> <p>Teléfonos de contacto:</p>



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



				(571) 4325100 (571) 4325101 (571) 4325102
	Personería	<p>. Información de procesos de restitución de tierras</p> <p>. Respuesta a derecho de petición</p> <p>. Informe números de predios protegidos</p> <p>rupta, número de personas restituidas del municipio</p> <p>. Estado del trámite de la cancelación de la medida de protección</p> <p>rupta</p> <p>. Estado actual del recurso de reposición interpuesto por el ciudadano</p> <p>. Solicitud de levantamiento o de una medida cautelar</p> <p>. Información respecto a si existen zonas micro y macrofocalizadas, número de predios</p>		<p>Correos:</p> <p>personeria@acasias-meta.gov.co</p> <p>personeriamunicipal@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co</p> <p>personeriarovira.tolima.gov.co</p> <p>personeria@lebrija-santander.gov.co</p> <p>personeriamunicipal@moreliacaqueta.gov.co</p> <p>personeria@guatica-risaralda.gov.co</p> <p>personeria@sanluis-antioquia.gov.co</p> <p>personeria@puertolleras-meta.gov.co</p> <p>personeria@dabeiba-antioquia.gov.co</p> <p>personeria@matanza-santander.gov.co</p> <p>personeria@villamaria-caldas.gov.co</p> <p>derechoshumanos@personeriadetunja.gov.co</p> <p>personeria@coromoro-santander.gov.co</p> <p>personeria@cucaita-boyaca.gov.co</p> <p>personeria@valapraiso-antioquia.gov.co</p> <p>personeria@paipa-boyaca.gov.co</p> <p>personeria@hacari-nortedesantander.gov.co</p> <p>personeriamunicipal@alcaldiapitalito.gov.co</p> <p>Teléfonos de contacto: (571) 382 04 50</p>



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

		protegidos mediante el rupa y número de víctimas que han sido restituidas		
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	Agencia Nacional de Tierras	. Actuaciones administrativas		Correos: atencionalciudadano@agenciadetierras.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 5185858
	Ecopetrol	. Información sobre resguardos indígenas . Estado de predios en el registro . Actuaciones administrativas		Correos: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co Teléfonos de contacto: (571)2344000
	Alcaldías	. Remisión por competencia		De acuerdo con directorio
	Ministerio del Interior	. Remisión por competencia		Correos: servicioalciudadano@mininterior.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 242 74 00
	Presidencia de la República	. Remisión por competencia		Correos: contacto@presidencia.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 562 9300 - 382 2800 - 407 1212
	Juzgados Civiles, Promiscuos y de Restitución de Tierras	. Información conforme Ley 1561 – Procesos de Pertenencia – Estado predios		Según directorio



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

	Agencia Nacional de Hidrocarburos	<p>. Información sobre existencia de procesos de restitución de tierras</p> <p>. Actualización georeferenciación de los procesos de restitución</p>		<p>Correos: notificacionesjudiciales@anh.gov.co</p> <p>Teléfonos de contacto: (571) 593 17 17</p>
	Centro Nacional de Memoria Histórica	<p>. Información sobre despojo de tierras, procesos de restitución, recomendaciones sobre casos emblemáticos y caracterización en las regiones.</p>		<p>Correos: notificaciones@centrodememoriahistorica.gov.co</p> <p>Teléfonos de contacto: 796 50 60</p>
	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	<p>. Solicitud de shapefile del registro de inscripción de tierras de territorios colectivos y resguardos indígenas</p> <p>. Información relacionada sobre políticas de víctimas y restitución de tierras</p>		<p>Correos: defensoralciudadano@igac.gov.co notificaciones.judiciales@igac.gov.co</p> <p>Teléfonos de contacto: (571) 3694000 – (571) 3694100</p>
	Sociedad de Activos Especiales SAS	<p>. Información de Predios incursos en procesos de restitución</p> <p>. Inventario de los bienes</p>		<p>Correos: notificacionjuridica@saesas.gov.co</p> <p>Teléfonos de contacto: 01-8000-111612 (571) 7431444</p>



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



		rurales con extinción de dominio administrados		
	Ministerio de Ambiente	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Correos: servicioalciudadano@minambiente.gov.co Teléfonos de contacto: 3323422
	Agencia Nacional de Infraestructura-ANI	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Correos: contactenos@ani.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 484 8860
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	. Documentos relacionados con las nóminas a cargo de la entidad. . Ejecución de gastos presupuestales mensuales		Correos: atencionalciudadano@icbf.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 437 76 30
	Unidad Nacional de Protección	. Información sobre reclamantes de tierras o beneficiarios dentro de proceso de restitución . Información hechos de amenazas u otros . Información de predios y proceso administrativo		Correos: atencionalusuario@unp.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 4 26 98 00
	Policía Nacional	. Información sobre		Correos: lineadirecta@policia.gov.co



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

		hechos de amenazas u otros . Conductas punibles cometidas por particulares con ocasión a procesos de competencia de la urt.		Teléfonos de contacto: (571) 5159111 / 9112
	Unidad para Atención y Reparación a las Víctimas	. Información de Predios y víctimas en el marco del proceso de restitución		Correos: unidadenlinea@unidadvictimas.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 4261111
	Gobernaciones	. Información sobre procesos de restitución		Conforme directorio de contacto
	Consejo Superior de la Judicatura	. Seguimiento a procesos de restitución		Correos: info@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 565 8500
	Ministerio de Agricultura	. Informe de gestión de la entidad		Correos: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 2543300
	Departamento Nacional de Planeación	. Información de Predios incursos en procesos de restitución . Gestión de la entidad en los proyectos de inversión		Correos: servicioalciudadano@dnpc.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 381 50 00
	Ministerio de la Tecnologías de la Información	. Fortalecimiento del modelo de		Correos: minticresponde@mintic.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 344 34 60



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

		gobierno digital		
	DANE	. Información sobre violencia de género		Correos: notjudicialesdf@dane.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 597 8300 - (571) 597 8398
	Ministerio de Justicia	. Informe de hectáreas despojadas violentamente		Correos: servicio.ciudadano@minjusticia.gov.co Teléfonos de contacto: (571) 444 31 00
	Departamento para la Prosperidad Social -DPS	. Información relacionada con los procesos de restitución de tierras		Correos: servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co Teléfonos de contacto: 5 95 44 10
	Jurisdicción Especial para la Paz	. Información de microzonas con datos de identificación de la zona y conteo de solicitudes por estado del proceso según estadísticas oficiales; polígonos de solicitudes de restitución y protección según estadísticas, tablas de personas asociadas a solicitudes con sentencia, consolidado		Correos: info@jep.gov.co Teléfonos de contacto: (57 1) 4846980



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



		de avances de la dirección de asuntos étnicos. . Información de lineamientos o guías para elaboración de documentos de análisis de contextos, recolección de pruebas, lineamientos metodológicos de la dirección social y dirección de asuntos étnicos.		
OTRAS ENTIDADES	Certicámara	Certificados de retención de ICA		Correos: servicioalcliente@certicamara.com Teléfonos de contacto: 7442727
	Minesa Sociedad Minera de Santander	. Información de predios, existencia de solicitudes de inscripción al RTDAF		Correos: info@minesa.com Teléfonos de contacto: (577) 6971200
	Konfirma	. Información de predios que se encuentren en zonas microfocalizadas, incluidos en el RTDAF, o		(4)4445656



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



		con solicitudes de restitución de tierras.		
	Concesión Costera Cartagena Barranquilla SAS	. Información de predios que se encuentren en zonas microfocalizadas, incluidos en el RTDAF, o con solicitudes de restitución de tierras.		Correos: contacto@concesioncostera.com Teléfonos de contacto: 018000977330 – 3114803629
	Devimar	. Información de predios que se encuentren en zonas microfocalizadas, incluidos en el RTDAF, o con solicitudes de restitución de tierras y/o medidas de protección.		Correos: contacto@devimar.com.co Teléfonos de contacto: (574) 3220393
	Reforestadora Andina S.A	. Información relacionada a la superposición con zonas de restricción de las zonas microfocalizadas.		Teléfonos de contacto: (2) 8821636
	Concesión ruta del mar	. Información de Predios incursos en		Correos: contactenos@ani.gov.co



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

		procesos de restitución		Teléfonos de contacto: (571) 3840534 (4) 7921920
	Sowitec Energías Renovables de Colombia SAS	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Correos: info@sowitec.com Teléfonos de contacto: (571)-2551661, (575)-3859158
	Consortio B y B	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Correos: bbas@bybconstrucciones.com Teléfonos de contacto: 297422
	Psf Concesión Vial	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Teléfonos de contacto: (574) 5 20 83 40
	Hupecol	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Teléfonos de contacto: (571) 6292003
	Industrias Beni S.A.S	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Teléfonos de contacto: 3168785611
	Intercolombia	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Teléfonos de contacto: (574) 325 2400
	Concesión Transversal del Sisga S.A.S.	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Correos: atencionalusuario@concesiondelisga.com.co Teléfonos de contacto: 320 928 4913
	Euroestudios Ingenieros de Consulta	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Correos: info@tpfingenieria.com Teléfonos de contacto: 34 914 18 21 10



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



	Concesión Alto Magdalena S.A.S	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Correos: info@altomagdalena.com.co Teléfonos de contacto: 3219738511
	Parex	. Información de Predios incursos en procesos de restitución		Correos: info@parexresources.com Teléfonos de contacto: 1 (403) 265-4800
	Computel System	. Copia acta de liquidación de contrato		Correos: gcomercial@computelsystem.com Teléfonos de contacto: (571) 316 1000
ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
VEEDURÍAS	Veedurías	. Información gestión de la entidad		Conforme directorio de contacto
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN				
PERSONAS	Solicitantes	. Información sobre el trámite de Restitución . Solicitudes RUPTA		Conforme directorio de contacto
	Terceros	. Información sobre el trámite de Restitución . Solicitudes RUPTA		Conforme directorio de contacto
	Colaboradores	. Información administrativa		Conforme directorio de contacto

Paso cuatro. Analizar niveles de conocimiento, participación y relaciones con la entidad para la rendición de cuentas.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Se busca analizar la influencia que tiene cada actor o grupo de interés en la rendición de cuentas de la entidad de acuerdo con su nivel de conocimiento, participación y relación que guarda con la misma.

Conocimiento: se define como el nivel del conocimiento que tenga el actor o grupo de interés de la entidad sobre planes, programas, proyectos, servicios, presupuesto, entre otras.

- Alto: conocimiento de la entidad en general y sus programas, proyectos, servicios, presupuesto.
- Medio: conocimiento a profundidad solo del tema de interés que tiene.
- Bajo- Nulo: desconocimiento de todos los temas, pero persiste en solicitar información.

Participación proactiva: se define para este caso la frecuencia en la asistencia a los espacios de rendición de cuentas y su nivel propositivo.

- Alto: el actor o grupo de interés participa en varios espacios de rendición de cuentas y realiza propuestas.
- Medio: el actor solo participa en un espacio de rendición de cuentas y realiza propuestas
- Bajo- Nulo: el actor solo utiliza el medio escrito de manera reiterativa pero no propone.

Relación con la entidad: se identifica como el nivel de apoyo que el actor, grupo de interés demuestra tener con la entidad.

- Relaciones fuertes: predominan percepciones positivas de la entidad y en algunos casos colabora con la misma para la realización de actividades
- Relaciones débiles: no se identifican percepciones positivas ni negativas.
- Relaciones de conflicto: predominan percepciones negativas de la entidad y sus reclamaciones tienden al conflicto.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS NIVELES DE CONOCIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA ENTIDAD PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS				
CLASIFICACION ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	CONOCIMIENTO	PARTICIPACIÓN PROACTIVA	RELACIÓN CON LA ENTIDAD
ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO				
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Colombia Diversa	MEDIO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Comisión de la verdad	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Acodema	MEDIO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Acción Humana por la Paz y los Derechos Humanos	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES



	Comisión Colombiana de Juristas	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Consejo de Comunidades Negras las dos aguas de Cascajal	ALTO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Comisión Intereclesial de Justicia y Paz	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Fundación Ideas para la Paz	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO				
SINDICATOS				
GRUPOS VECINALES/VEREDALES				
ÓRGANOS DE CONTROL	Procuraduría General de la Nación	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Contraloría General de la República	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Fiscalía General de la Nación	ALTO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Defensoría del Pueblo	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Congreso de la República – Senado	ALTO	ALTO	RELACIONES DE CONFLICTO
	Cámara de Representantes	ALTO	ALTO	RELACIONES DE CONFLICTO
	Personería	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	Agencia Nacional de Tierras	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Ecopetrol	MEDIO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Alcaldías	MEDIO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Ministerio del Interior	MEDIO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Presidencia de la República	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Juzgados Civiles, Promiscuos y de Restitución de Tierras	ALTO	MEDIO	RELACIONES FUERTES



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



	Agencia Nacional de Hidrocarburos	MEDIO	MEDIO	RELACIONES DÉBILES
	Centro Nacional de Memoria Histórica	ALTO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	ALTO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Sociedad de Activos Especiales SAS	MEDIO	MEDIO	RELACIONES DÉBILES
	Ministerio de Ambiente	ALTO	MEDIO	RELACIONES DÉBILES
	Agencia Nacional de Infraestructura- ANI	MEDIO	MEDIO	RELACIONES DÉBILES
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	MEDIO	MEDIO	RELACIONES DÉBILES
	Unidad Nacional de Protección	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Policía Nacional	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Unidad para Atención y Reparación a las Víctimas	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Gobernaciones	MEDIO	MEDIO	RELACIONES DÉBILES
	Consejo Superior de la Judicatura	ALTO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Ministerio de Agricultura	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Departamento Nacional de Planeación	ALTO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Ministerio de la Tecnologías de la Información	MEDIO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	DANE	MEDIO	MEDIO	RELACIONES DÉBILES
	Ministerio de Justicia	MEDIO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Departamento para la Prosperidad Social -DPS	MEDIO	MEDIO	RELACIONES FUERTES
	Jurisdicción Especial para la Paz	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
OTRAS ENTIDADES	Certicámara	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



	Minesa Sociedad Minera de Santander	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Konfirma	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Concesión Costera Cartagena Barranquilla SAS	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Devimar	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Reforestadora Andina S.A	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Concesión ruta del mar	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Sowitec Energías Renovables de Colombia SAS	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Consortio B y B	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Psf Concesión Vial	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Hupecol	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Industrias Beni S.A.S	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Intercolombia	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Concesión Transversal del Sisga S.A.S.	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Euroestudios Ingenieros de Consulta	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Concesión Alto Magdalena S.A.S	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Parex	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES
	Computel System	MEDIO	BAJO	RELACIONES DEBILES



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

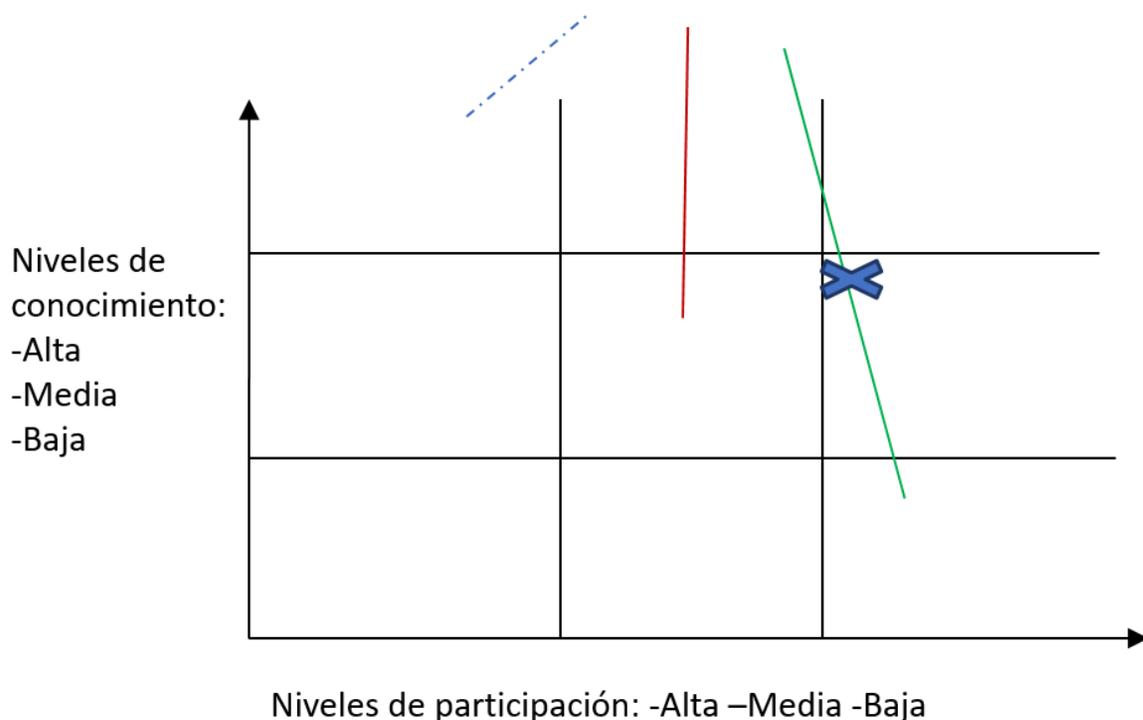
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
VEEDURÍAS	Veedurías	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN				
PERSONAS	Solicitantes	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Terceros	ALTO	ALTO	RELACIONES FUERTES
	Colaboradores	MEDIO	ALTO	RELACIONES FUERTES

Paso cinco. Elaborar mapa conocimiento, participación y relaciones

Para la visualización de los actores, en cada uno de los ítems trabajados anteriormente, el equipo de trabajo puede utilizar un estilo de cuadrante positivo de coordenadas XY, ubicando, en el eje vertical, los actores o grupos de interés de acuerdo con su nivel de conocimiento (alto, medio, bajo) y en el eje horizontal, por su nivel de participación (alta, media, baja). Posteriormente, se debe trazar líneas de acuerdo al tipo de relación que cada actor guarda con la entidad. Para esto, se pueden utilizar líneas enteras para identificar las relaciones fuertes, líneas punteadas para las relaciones débiles y una línea entera, sobre poniendo una X, para las relaciones de conflicto, cómo se señala en el siguiente ejemplo:



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



ANEXO 2 INVITACIONES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

INVITACIONES A ENTIDADES.

AREA RESPONSABLE	CARGO	ENTIDAD
SNARIV	Presidente	Agencia de Desarrollo Rural
	Directora General	Agencia Nacional de Tierras
	Presidente	Banco Agrario de Colombia
	Presidente	Banco de Comercio Exterior de Colombia
	Director (e)	Centro Nacional de Memoria Histórica
	Contralor general	Contraloría General de La República
	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo
	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
	Director General	Departamento Nacional de Planeación
	Presidente	Fondo para el financiamiento del sector agropecuario
	Directora General	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
	Directora General	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
	Ministro de Agricultura Y Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura Y Desarrollo Rural
	Ministro de Defensa Nacional	Ministerio de Defensa Nacional
	Ministra de Educación	Ministerio de Educación
	Ministerio de Hacienda Y Crédito Público	Ministerio de Hacienda Y Crédito Público
	Ministro de Justicia Y Del Derecho	Ministerio de Justicia y del Derecho
	Ministro de Salud Y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social
	Ministra de Trabajo	Ministerio de Trabajo
	Ministro de Vivienda, Ciudad Y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad Y Territorio



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

	Ministro del Interior	Ministerio del Interior
	Procurador General de la Nación	Procuraduría General de la Nación
	Directora General	Servicio Nacional de Aprendizaje
	Superintendente	Superintendencia de Notariado Y Registro
	Director General	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
COOPERACIÓN	Director de País	GIZ Colombia
	Representante	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR
	Embajadora	Delegación de la Unión Europea en Colombia
	Embajador	Embajada de Noruega
	Jefe de Misión	Organización de Estados Americanos - MAPP/OEA
	Embajador	Embajada de Suiza
	Representante	Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA Colombia
	Jefe de Misión	Organización Internacional para las Migraciones – OIM
	Representante	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO
	Representante	ONU Mujeres
SEGURIDAD	Comandante de la UNIRET	UNIRET
	Coordinador Del Observatorio de Tierras Ministerio de Defensa Nacional	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
	Director de Carabineros Y Seguridad Social	POLICIA NACIONAL
	Vice Ministra de Defensa Nacional	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
	Director General de la UNP	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
	Comandante Fuerza Aérea de Colombia	FUERZA AÉREA DE COLOMBIA - FAC



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



	Comandante del Ejército Nacional	EJÉRCITO NACIONAL
	Comisionada adjunta para la AICMA de la Oficina Del Alto Comisionado para la Paz	AICMA
	Comandante Armada Nacional	ARMADA NACIONAL

1. INVITACIONES A VÍCTIMAS Y BENEFICIARIOS

Se envió un total de 43 invitaciones a víctima de y beneficiarios en general sin embargo por confidencialidad de la información los datos específicos no pueden ser incluidos en el presente informe.

2. INVITACIONES A PERIODISTAS

Nombre	Medio
Mario Villalobos	Red Más Noticias
Alfredo Molano Jimeno	El Espectador
Nicolás Sánchez	El Espectador
Beatriz Valdés	El Espectador
Germán Espinel	Noticias Caracol
Milena Sarralde	El Tiempo
Michelle Quiñones	El Tiempo
Azury Chamah	La FM
Cristian Torres	La FM
Wilson Bonilla	Radio Nacional
Mario Zamudio	City TV
Alejandra Bonilla	El Espectador
Alba Tobella	Agencia AP
Jaime Ortega	Agencia EFE
Fabio Romero	Agricultura de las Américas
Joaquín López	Agronegocios
María Paula Aristizabal	Agronegocios
Alessandro Rampietti	Aljazeera
Wilson Baquero	BLU Radio
Yesid Lancheros	Canal Capital
Luis Enrique Hurtado	Caracol Radio
Sol Suárez	Caracol Televisión
Valentina Cortés	City TV
Fredy Gómez	CM&
Carlos González	Cundinamarca al Día
Aldemar Moreno	Dinero



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Lina María Serna	El Campesino
María Alejandra Medina	El Espectador
Francesco Manetto	El País
Javier Forero	El Tiempo
Mauricio Cárdenas	Kien y Ke
Juan Felipe Rodca	La W Radio
Juan Fernando Barona	Noticias 1
Henry Canro	Periódico La Tribuna (Cundinamarca)
Cesar Giraldo	Portafolio
Luisa Gómez	Portafolio
María Esperanza Arias	Publimetro
José Rodríguez	RCN Radio
Lidis Ribón	RCN Televisión
Andrés Vanegas	RCN TV (Cultura)
Yennifer Sandoval	Revista Dinero
Angélica Guzmán	Semana Rural
Ruby Marcela Pérez	Semana Rural
Diego Carranza	Agencia Anadolu
María Paula Suárez	Publimetro
Jeyson Calderón	RCN Web
David Ríos	Agencia EFE
Gideon Long	Financial Times

3.

4. INVITACIONES A RAMA JUDICIAL

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia
JHON JAIRO SANCHEZ JIMÉNEZ	juez	Juzgado 101 Itinerante Civil Especializado en Restitución de Tierras Antioquia
OSCAR ORLANDO GUARIN NIETO	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Apartadó
ALEJANDRO RINCÓN GALLEGO	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Apartadó
RUBEN ANTONIO PESTANA TIRADO	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Córdoba
JAMES MAURICIO PAUCAR AGUDELO	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Córdoba
JORGE HERNAN GARCÍA CARDONA	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Chocó
CARLOS ARTURO PINEDA LÓPEZ	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Tolima
GUSTAVO RIVAS CADENA	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Tolima



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

LUIS CARLOS GONZÁLEZ ORTEGA	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Meta
PEDRO ISMAEL PETRO PINEDA	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ SANTUSTY	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali
DIEGO FERNANDO SOSSA SÁNCHEZ	juez	Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali.
MAURICIO BENAVIDEZ ZAMBRANO	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto
LUIS ANDRÉS ZAMBRANO CRUZ	juez	Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto
JOSÉ ALFREDO VALLEJO GOYES	juez	Juzgado 004 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.
FANDER LEIN MUÑOZ CRUZ	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira.
JUAN GUILLERMO DÍAZ RUÍZ	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta
MICHEL MACEL MORALES JIMÉNEZ	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Sincelejo
ALVARO CÉSAR CORTÉZ CALLE	juez	Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Sincelejo
JORGE ALBERTO MEZA DAZA	juez	Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cesar
ÁNGEL URIEL GELVES PINEDA	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Barrancabermeja
GONZALO FONSECA	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga
JUAN CARLOS SANDOVAL CASTELLANOS	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Norte de Santander
JAVIER ENRIQUE CASTILLO CADENA	Magistrado	Magistrado de Sala Civil Especializado en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia
PUNO ALIRIO CORREAL BELTRAN	Magistrado	Magistrado de Sala Civil Especializado en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia
JORGE HERNAN VARGAS RINCON	Magistrado	Magistrado de Sala Civil Especializado en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
JORGE ELIECER MOYA VARGAS	Magistrado	Magistrado de Sala Civil Especializado en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
OSCAR HUMBERTO RAMIREZ CARDONA	Magistrado	Magistrado de Sala Civil Especializado en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
DIEGO BUITRAGO FLÓREZ	Magistrado	Magistrado de Sala Civil Especializado en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Cali
CARLOS ALBERTO TROCHE ROSALES	Magistrado	Magistrado de Sala Civil Especializado en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Cali
BENJAMIN DE JESÚS YEPES PUERTA	Magistrado	Magistrado de Sala Civil Especializado en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Cúcuta
NELSON YELSID RUÍZ HERNANDEZ	Magistrado	Magistrado de Sala Civil Especializado en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Cúcuta



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

GLORIA ESTELA LÓPEZ	Magistra do	Consejo Superior de la Judicatura
ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia
ANA MARÍA OSPINA RAMÍREZ	juez	Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Córdoba
YENNY PAOLA OSPINA GÓMEZ	juez	Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca
CLAUDIA SÁNCHEZ HUERTAS	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Meta
CARMEN CECILIA LÓPEZ GARCÍA	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Putumayo
PAOLA ANDREA GUERRERO OSEJO	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto
MAGDA LORENA CEBALLOS CASTAÑO	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira
NEFER LESLY RUALES MORA	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Popayán
DIANA MARÍA RODRÍGUEZ CANTILLO	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Bolívar
MARTINA DEL CARMEN CUESTA AGUAS	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Bolívar
KAREN YISELT YANCES HOYOS	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Bolívar
ESTRELLA RODRÍGUEZ MENDOZA	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Santa Marta
CARMEN HELENA MENESES NUÑEZ	juez	Juzgado 004 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Santa Marta
PAOLA RAQUEL ALVAREZ MEDINA	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Sincelejo
LUISA FERNANDA SOTO PINTO	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Cesar
ADRINA GUASGUITA GALINDO	juez	Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Cesar
LUZ ESTELLA ACOSTA	juez	Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Carmen de Norte de Santander
ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS	juez	Magistrada de Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia
GLORIA DEL SOCORRO VÍCTORIA GIRALDO	juez	Magistrada de Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Cali
LAURA ELENA CANTILLO ARAUJO	juez	Magistrada de Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Cartagena
ADA PATRICIA LALLEMAND ABRAMUCK	juez	Magistrada de Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Cartagena
MARTHA PATRICIA CAMPO VALERO	juez	Magistrada de Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Cartagena
AMANDA JANNETH SÁNCHEZ TOCORA	juez	Magistrada de Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras Tribunal Superior Distrito Judicial de Cúcuta



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

ANEXO 3 PRESENTACIÓN FINAL





UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
#RESTITUCIÓNINDOCUENTASALCAMPO

RESTITUIR ES UNA
POLÍTICA DE ESTADO.
ES UN PROCESO TÉCNICO,
NO POLÍTICO.

ANDRÉS CASTRO FORERO

DIRECTOR GENERAL
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
#RESTITUCIÓNINDOCUENTASALCAMPO

CUMPLIMIENTO

MARCELA MORALES CALDERÓN

SUBDIRECTORA GENERAL
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



CO-SC-CER575782



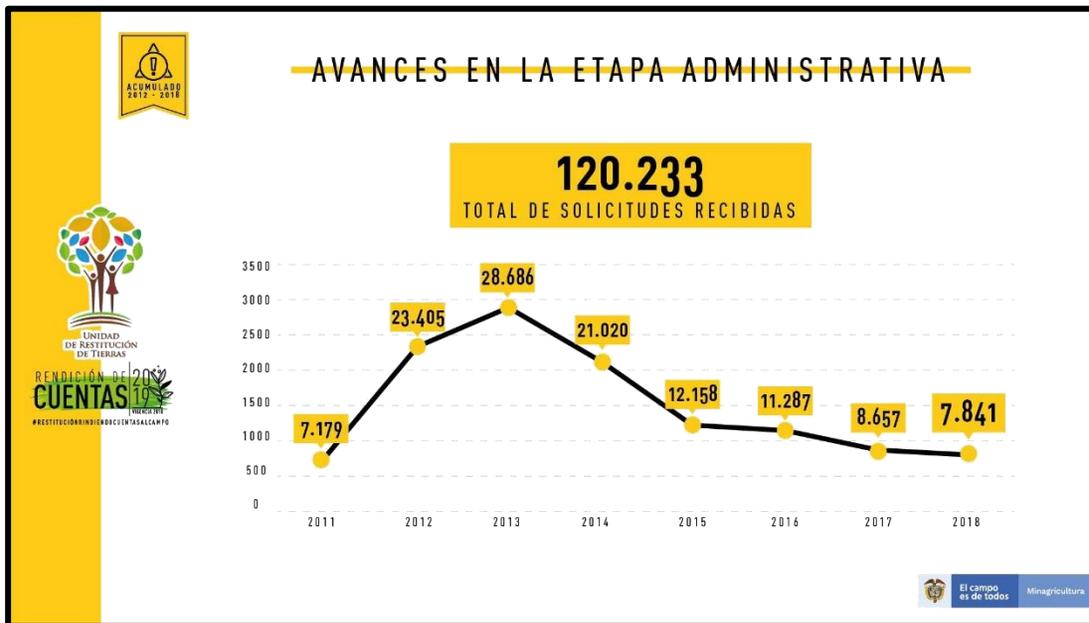
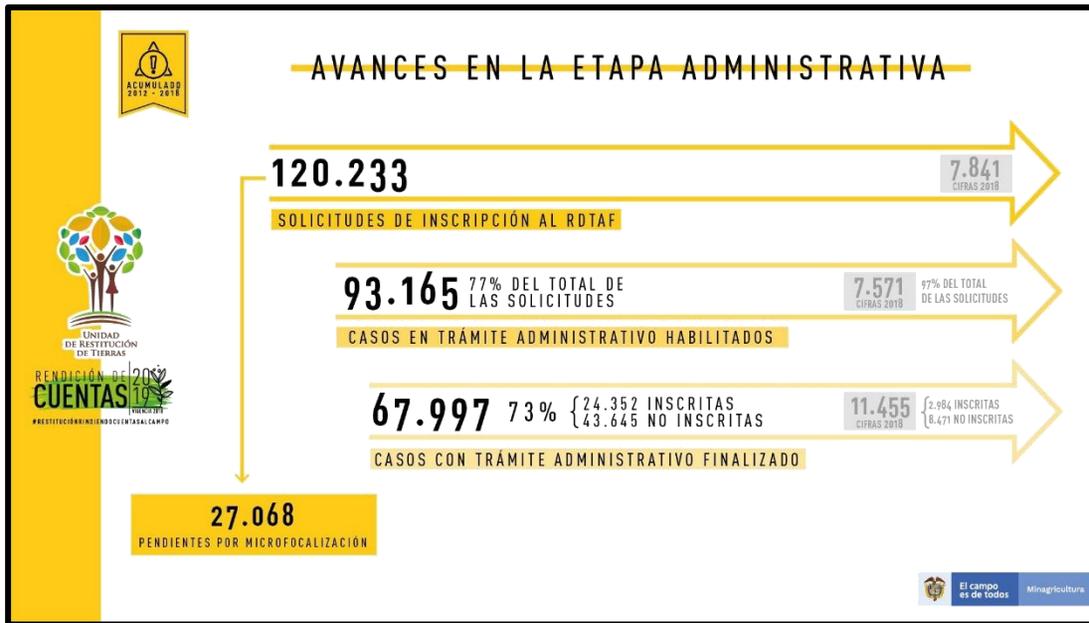
El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



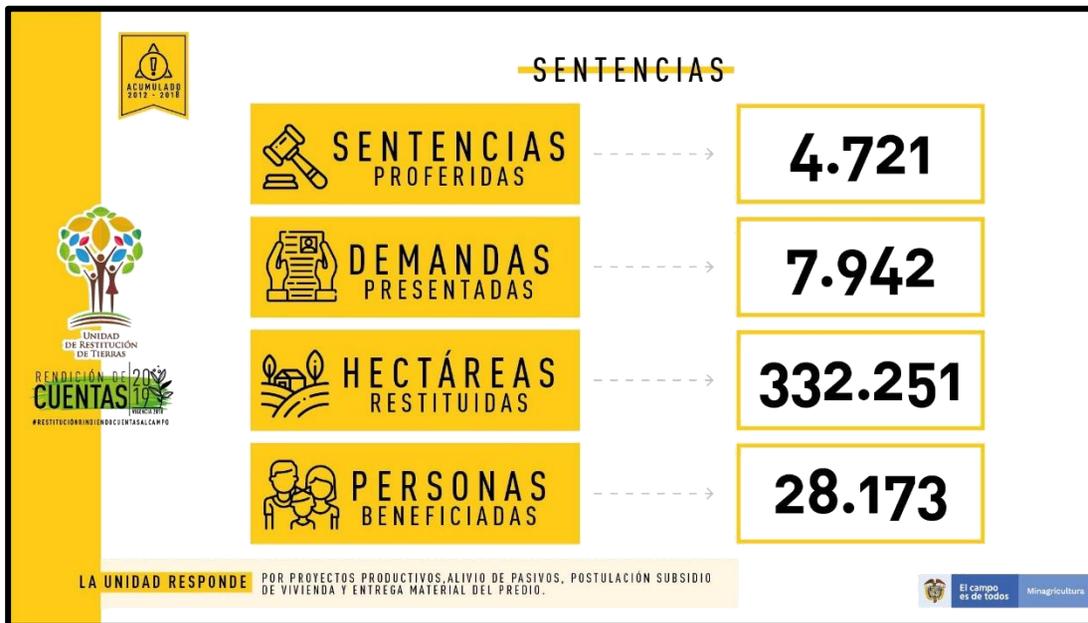
CO-SC-CER575782



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



ANEXO 11 DEL FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
#RESTITUCIONENLACUENTASALCAMPO

53.263

CASOS REMITIDOS
POR LA UARIV A TRAVÉS
DEL ANEXO 11 DEL FUD

3.449
CIFRAS 2018

14.287

CASOS HAN SIDO
ATENDIDOS

3.606
CIFRAS 2018

38.976

SE ENCUENTRAN BAJO
ESTUDIO, QUE CORRESPONDEN
AL 27% DE AVANCE

LOGROS

• LA GESTIÓN DE LOS CASOS ANEXO 11 SE CONSTITUYE EN UN ELEMENTO TRASCENDENTE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



RUPTA REGISTRO ÚNICO DE PREDIOS Y TERRITORIOS ABANDONADOS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
#RESTITUCIONENLACUENTASALCAMPO

191.425

REGISTROS IDENTIFICADOS
RUPTA EN EL SRTDAF

46.445
CIFRAS 2018

186.280

FUERON REMITIDOS
POR EL INCODER

5.145

FUERON RECIBIDOS
POR LA URT

4.139
CIFRAS 2018

SE ESTÁN RECIBIENDO DESDE EL 2017

EL PROCESO MISIONAL
SE GESTIONA POR DEMANDA

8.690

CASOS GESTIONADOS

6.239

CASOS ATENDIDOS

4.859
CIFRAS 2018

2.451
EN TRÁMITE

72%
DE AVANCE



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



COOPERACIÓN JURÍDICA Y ÉTNICOS

USAID

- SE UNIFICARON Y OPTIMIZARON LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS REGLADOS Y NO DISCRECIONALES.

AECID



- ESTRUCTURÓ, DISEÑO, DIAGRAMÓ E IMPRIMIÓ LA CARTILLA RUPTA.
- EN 2018 SE REALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO RUPTA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA URT.
- CAPACITACIÓN EN LITIGIO ESTRATÉGICO A 100 COLABORADORES URT.

FAO UNIÓN EUROPEA EMBAJADA SUECIA

- APOYARON CARACTERIZACIONES EN TERRITORIOS A COMUNIDADES ÉTNICAS.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2017-2018

#RESTITUCIONINDIGENASINELCAMPO

RESTITUCIÓN ÉTNICA



	304 TERRITORIOS CON TRÁMITES DE RESTITUCIÓN	105.484 FAMILIAS EN PROCESO DE RESTITUCIÓN	2.139.845 HECTÁREAS INSCRITAS EN EL RTDAF
CIFRAS 2018	149	60.245	618.910
COMUNIDADES INDÍGENAS	238 78%	66.886 63%	1.171.453 52%
CIFRAS 2018	99 (67%)	30.028 (49%)	142.295 (23%)
COMUNIDADES NEGRAS	67 22%	38.598 37%	968.392 48%
CIFRAS 2018	50 (33%)	60.245 (51%)	476.615 (77%)



CO-SC-CER575782



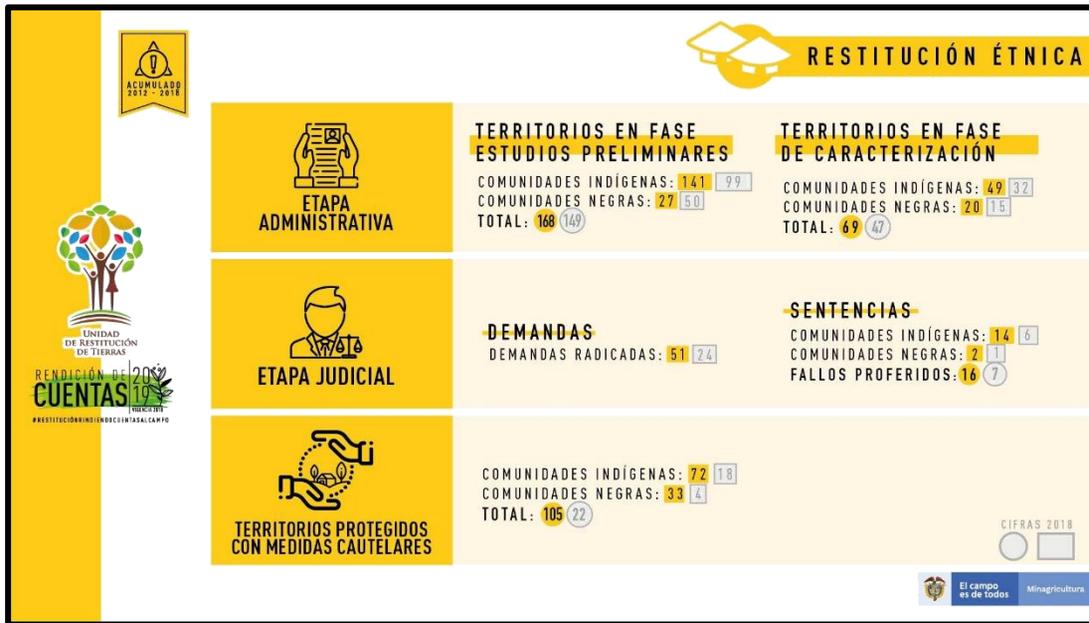
El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

ESTADOS FINANCIEROS



ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2012 - 2019 (I TRIMESTRE)

WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO/ESTADOS-FINANCIEROS



PRESUPUESTO, CONTRATACIÓN Y PQRS

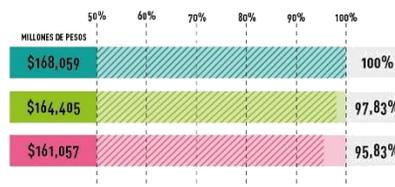
PRESUPUESTO 2018

FUNCIONAMIENTO



APROPIACIÓN COMPROMISO OBLIGACIÓN
PROMEDIO TOTAL EJECUCIÓN 2018 (OBLIGACIÓN) 95,2%

INVERSIÓN



APROPIACIÓN COMPROMISO OBLIGACIÓN
PROMEDIO HISTÓRICO UNIDAD (2014 -2018) (OBLIGACIÓN) 90,3%



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



PRESUPUESTO, CONTRATACIÓN Y PQRS

CONTRATACIÓN 2018



TIPO DE CONTRATACIÓN

PROCESOS ADJUDICADOS

MILLONES DE PESOS

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	\$334
LICITACIÓN PÚBLICA	\$16.617
CONCURSO DE MÉRITOS	\$1.272
MÍNIMA CUANTÍA	\$102
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	\$5.470
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	\$7.300
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$73.937
TOTAL GENERAL	\$105.032

PARA QUE LA CONTRATACIÓN FUERA REALIDAD, FUE NECESARIO:

49 DILIGENCIAS DE CIERRE

DONDE SE RECIBIERON:

245 PROPUESTAS DE PROPONENTES

Y SE GENERARON AHORROS POR:

79,8%

PROCESOS CON TIPO DE CONTRATACIÓN:
• ACUERDO MARCO DE PRECIO
• SUBASTA INVERSA

RECURSOS NECESARIOS PARA PUBLICAR EL PROCESO



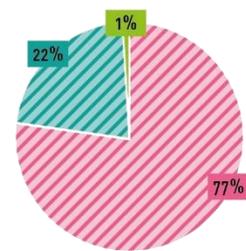
PRESUPUESTO, CONTRATACIÓN Y PQRS

PQRSD 2018

CANALES DE ATENCIÓN DISPONIBLES EN 2018

CANAL	LINK DE ACCESO
WEB	WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO/ATENCION-AL-CIUDADANO
SISTEMA WEB DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS	WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO/PQRS
VIDEOLLAMADA NACIONAL/INTERNACIONAL	PORTAL.IDOUTSOURCING.COM/CHAT/CHAT.HTML
CHAT	PORTAL.IDOUTSOURCING.COM/CHAT/CHAT.HTML
FOROS	WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO/WEB/6REST/7FOROS
CANAL TELEFÓNICO	01 8000124212 - 4279299
CORREO ELECTRÓNICO	ATENCIONALCIUDADANO@RESTITUCIONDETIERRAS.GOV
ROTA DE VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR	WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO/ES/WEB/6REST/7VICIMAS-EN-EL-EXTERIOR
PORTAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO/WEB/NIÑOS
SEGUIMIENTO A TRÁMITES Y SERVICIOS	WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO/ES/WEB/6REST/7SEGUIMIENTO-A-TRAMITES-Y-SERVICIOS
CANAL TELEFÓNICO	01 8000 124212 // 427 9299
PUNTOS DE ATENCIÓN	WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO/ES/WEB/6REST/7SEGUIMIENTO-A-TRAMITES-Y-SERVICIOS

UTILIZACIÓN



CANAL TELEFÓNICO CANAL PRESENCIAL
CANALES ELECTRÓNICOS



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

PRESUPUESTO, CONTRATACIÓN Y PQRS

PQRSD 2018

COMPORTAMIENTO 2018



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
#RESTITUCIONRINDIENDOCUENTASALCAMPO



21.727

TOTAL PQRSD 2018

El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - 2018
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

RETOS

MÓNICA RODRÍGUEZ

DIRECTORA JURÍDICA
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

El campo es de todos Minagricultura



DECRETO 1167
ESCENARIOS DEL DECRETO

IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO:



RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - 2018
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



SE RECEPCIONA
100%
DE LAS SOLICITUDES
DE RESTITUCIÓN.



INTERPRETACIÓN
MÁS FAVORABLE
A LA VÍCTIMA.



SE REALIZA ANÁLISIS
DE SITUACIONES
IRREVERSIBLES
O IMPREVISIBLES.

El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



RUPTA REGISTRO ÚNICO DE PREDIOS Y TERRITORIOS ABANDONADOS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

#RESTITUCIONDETIERRAS



191.425

REGISTROS IDENTIFICADOS
RUPTA EN EL SRTDAF

- AJUSTE DE LOS LINEAMIENTOS Y DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.
- SOCIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL RUPTA.
- ESTRUCTURACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

El campo es de todos Minagricultura



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

#RESTITUCIONDETIERRAS

RETOS

SALLY MAHECHA

DIRECTORA DE ASUNTOS ÉTNICOS
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

#RESTITUCIÓNDETIERRAS



ACTUALIZAR



FORTALECER



MANTENER



El campo es de todos Minagricultura



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

#RESTITUCIÓNDETIERRAS

SEGURIDAD

DANNY USMA MONSALVE

COORDINADOR - GRUPO DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



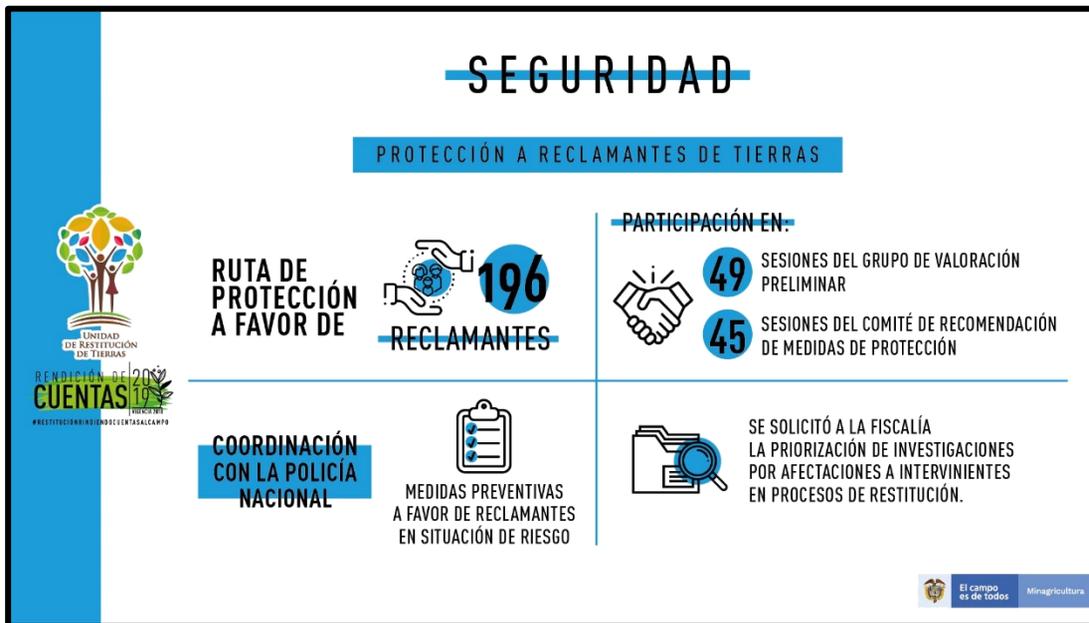
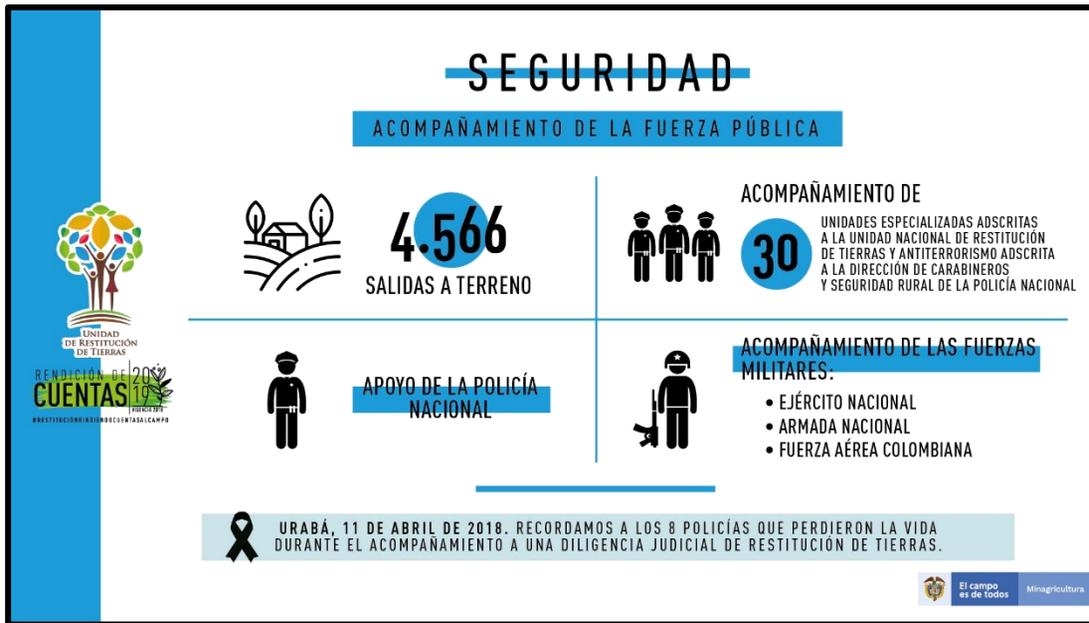
El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

SEGURIDAD

DESMINADO HUMANITARIO



322
MUNICIPIOS DECLARADOS
LIBRES DE SOSPECHAS
DE MINAS

305
MUNICIPIOS
IMPLEMENTARON
LA POLÍTICA DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

27.344
INCIDENTES CON MINAS ANTIPERSONA
O MUNICIONES SIN EXPLOTAR

5.356
CASOS CERRADOS A TRAVÉS
DE DESMINADO HUMANITARIO



2.204

INCIDENTES CON MINAS
ANTIPERSONA O MUNICIONES
SIN EXPLOTAR EN ZONAS
MICROFOCALIZADAS.

**MÁS DE
5.000**
HOMBRES Y MUJERES
PERTENECIENTES A LA BRIGADA DE INGENIEROS
DE DESMINADO HUMANITARIO NO.1



9 ORGANIZACIONES CIVILES
DE DESMINADO HUMANITARIO
CON OPERACIÓN EN
MÁS DE **150** MUNICIPIOS

El campo es de todos Minagricultura

SEGURIDAD

RETOS



AVANZAR A ZONAS SIN
MICROFOCALIZACIÓN.

FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA
DE LA MANO DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR A TRAVÉS DEL PLAN
DE ACCIÓN OPORTUNA QUE PROTEGE
A LOS LÍDERES SOCIALES
Y DEFENSORES DE DERECHOS
HUMANOS EN EL PAÍS.

El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
#RESTITUCIONDETIERRASALCAMPO

“ LA GEORREFERENCIACIÓN
E INDIVIDUALIZACIÓN
DE LOS PREDIOS COMO MOTOR
EN LA IDENTIFICACIÓN
DE LOS DERECHOS DE LOS
SOLICITANTES PARA
EL TRÁMITE DE RESTITUCIÓN. ”

JUAN PABLO DÍAZ LASCAR

DIRECTOR - DIRECCIÓN CATASTRAL Y DE ANÁLISIS TERRITORIAL
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
#RESTITUCIONDETIERRASALCAMPO

CATASTRAL



EJECUCIÓN
DE LAS ACTIVIDADES
DE CAMPO

ALREDEDOR DE

12.100
PREDIOS

COMUNICADOS
Y GEORREFERENCIADOS
EN 2018.



FORTALECIMIENTO
Y APROPIACIÓN
DE LA LABOR TÉCNICA
ANTE LOS DESPACHOS
JUDICIALES

11 MESAS TÉCNICAS
GENERADAS EN 2018.



ACOMPANAMIENTO
Y APORTES
EN EL DESARROLLO
DE LA POLÍTICA
DE CATASTRO
MULTIPROPOSITO



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



CATASTRAL

RETOS



EJECUCIÓN DE LAS
ACTIVIDADES DE CAMPO



FORTALECIMIENTO
Y APROPIACIÓN DE LA
LABOR TÉCNICA ANTE LOS
DESPACHOS JUDICIALES



ACOMPANIAMIENTO
Y APORTES EN EL DESARROLLO
DE POLÍTICA DE CATASTRO
MULTIPROPOSITO

INTERVENCIÓN EN ZONAS
DE DIFÍCIL ACCESO.

REENTRENAMIENTO
A FUNCIONARIOS.

METODOLOGÍAS
PARA IDENTIFICACIÓN
DE PREDIOS.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS
DE DESPACHOS JUDICIALES.

"CAJAS DE HERRAMIENTAS".

MESAS TÉCNICAS
(COORDINACIÓN
CON IGAC Y SNR).

CATASTRO MULTIPROPOSITO.

ACTA DE COLINDANCIA,
INFORME TÉCNICO PREDIAL
Y METODOLOGÍAS
E INSTRUMENTOS.



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS
RENDICIÓN DE CUENTAS
2013
#RESTITUCIONDETIERRAS

El campo es de todos Minagricultura



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS
RENDICIÓN DE CUENTAS
2013
#RESTITUCIONDETIERRAS

TERCEROS Y SEGUNDOS

SERGIO IBARRA

DIRECTOR SOCIAL
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS




RENDICIÓN DE CUENTAS 2017-2018

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

#RESTITUCIONDETIERRAS

TERCEROS Y SEGUNDOS

DIFERENCIAS

TERCERO

- PERSONAS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHOS SOBRE UN PREDIO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN

≠

SEGUNDO OCUPANTE

- SON VULNERABLES SOCIO ECONÓMICAMENTE
- DEPENDEN DEL PREDIO
- NO TUVIERON RELACIÓN CON EL DESPOJO



Minagricultura




RENDICIÓN DE CUENTAS 2017-2018

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

#RESTITUCIONDETIERRAS

TERCEROS Y SEGUNDOS

 36.058 SOLICITUDES CON COMUNICACIÓN AL PREDIO	 2.769 CASOS INSCRITOS CON TERCEROS INTERVINIENTES	 1.251 CASOS INSCRITOS CON APLICACIÓN DEL FORMATO DE CARACTERIZACIÓN TERCEROS	 671 JORNADAS DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS, RECLAMANTES, SEGUNDOS OCUPANTES
7.012 <small>CIFRAS 2018</small>	889 <small>CIFRAS 2018</small>	116 <small>PERSONAS JURÍDICAS IDENTIFICADAS</small>	6.027 <small>PARTICIPANTES</small>
		<small>CIFRAS 2018</small> 149 <small>CASOS INSCRITOS CON APLICACIÓN DEL FORMATO DE CARACTERIZACIÓN TERCEROS</small>	
		<small>CIFRAS 2018</small> 13 <small>PERSONAS JURÍDICAS IDENTIFICADAS</small>	



Minagricultura



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



TERCEROS Y SEGUNDOS



ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

- ACTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE GUÍA DE ATENCIÓN A TERCEROS.
- REUNIONES CON LA JUDICATURA Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA ORDENES EXPRESAS Y CLARAS SOBRE SEGUNDOS OCUPANTES.
- ARTICULACIÓN CON LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
- DOS CURSOS DE PROFUNDIZACIÓN SOBRE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS PARA COLABORADORES DE LA URT.
- AJUSTE EN PROTOCOLO Y FORMATO DE COMUNICACIÓN AL PREDIO.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2017-2018
#RESTITUCIONDETIERRAS



TERCEROS Y SEGUNDOS

RETOS



IDENTIFICACIÓN PREVIA DE SOLICITUDES CON TERCEROS PARA HACER ANÁLISIS INTEGRAL Y DEFINIR RUTAS DE ACCIÓN EN CADA CASO.

FORTALECER CAPACIDAD TÉCNICA DE COLABORADORES DE LA URT.

ARTICULACIÓN CON DEFENSORES PÚBLICOS.

LOGRAR CLARIDAD EN LAS ORDENES DE ATENCIÓN A SEGUNDOS OCUPANTES.



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



RETOS

ANDRÉS CASTRO FORERO

DIRECTOR GENERAL
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



El campo es de todos Minagricultura



LEY 1448

VIGENCIA

-  UN AÑO ANTES DE ACABAR LA VIGENCIA DE LA LEY (JUNIO 2020), EL CONGRESO REVISARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA.
-  EL CONGRESO SE PRONUNCIARÁ RESPECTO A LA EJECUCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD DE LA NORMA Y RECOMENDARÁ AL GOBIERNO QUÉ HACER CON LA POLÍTICA.
-  LA PRÓRROGA ES UNA OPCIÓN QUE ESTÁ SIENDO ANALIZADA.
-  LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS SE ACOGE A LA LEY Y ACATA SU CUMPLIMIENTO.



El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



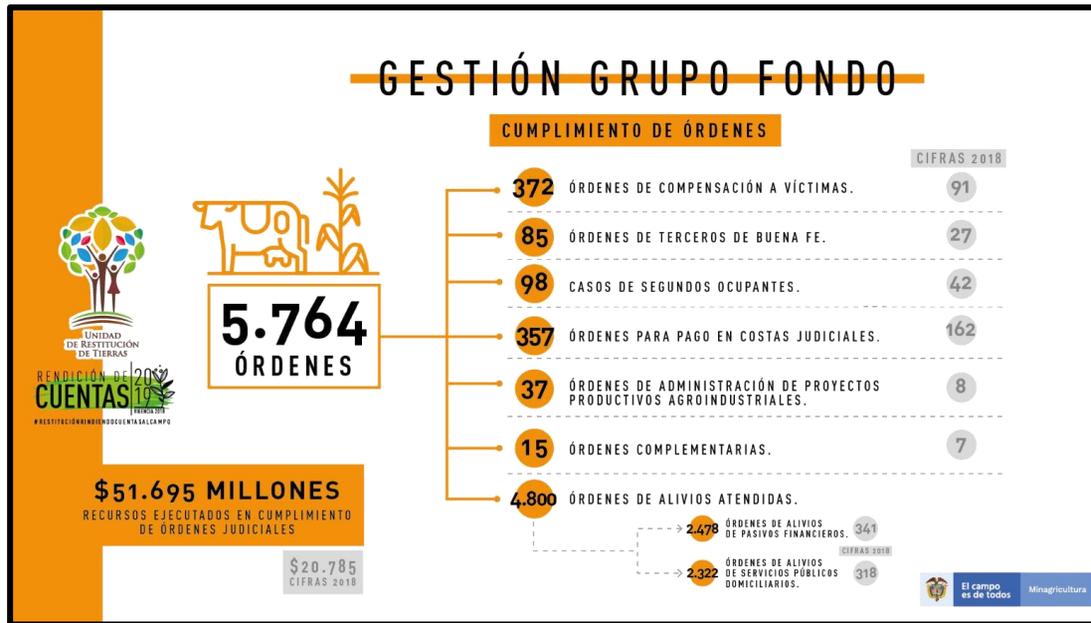
CO-SC-CER575782



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



GESTIÓN GRUPO FONDO

COOPERACIÓN

USAID

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ESTUDIO PARA EVALUAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES CON CARGO AL FONDO DE LA UNIDAD.

El campo es de todos



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

GESTIÓN GRUPO FONDO

RETOS



- DAR OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES PROFERIDAS.
- FINALIZAR EL AÑO CON UN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL 80% DE LAS ÓRDENES PROFERIDAS.



 El campo es de todos Minagricultura



TRANSFORMACIÓN

JUAN PABLO VIVAS

DIRECTOR
PROYECTOS PRODUCTIVOS

 El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



PROYECTOS PRODUCTIVOS

COOPERACIÓN



EMBAJADA DE SUECIA



El campo es de todos Minagricultura

PROYECTOS PRODUCTIVOS

RETOS



- COSECHE Y VENDA A LA FIJA.
- PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO.



El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
#RESTITUCIÓNENLACUENTASALCAMPO

TRANSFORMACIÓN

SERGIO IBARRA

DIRECTOR SOCIAL
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LÍDERES

MUJERES



1.090

MUJERES CAPACITADAS

PARTICIPACIÓN 7 ESCENARIOS



ENFOQUE DIFERENCIAL



CARTILLA BRAILLE



ENCUENTRO INTERGENERACIONAL



CO-SC-CER575782



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LÍDERES

ENFOQUE
DIFERENCIAL



VIDEO
CON LENGUAJE
DE SEÑAS



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

#RESTITUCIÓNINDOCUENTASALCAMPO

LÍDERES



SEMILLEROS
DE PARTICIPACIÓN

3 ENCUENTROS
REGIONALES
CON LÍDERES



178

ASISTIERON

PERSONAS

7 EVENTOS DE RÉPLICA
DE LOS SEMILLEROS



GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LÍDERES

RETOS



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

#RESTITUCIÓNINDOCUENTASALCAMPO

- ARTICULAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA PROTECCIÓN DE LÍDERES.
- PROMOVER UN MAYOR RELEVÓ GENERACIONAL EN EL PROCESO RESTITUTIVO.
- CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

#RESTITUCIONDETIERRAS

TRANSFORMACIÓN

ADRIANA MONTOYA

ASESORA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El campo es de todos Minagricultura

COOPERACIÓN

11 DIEZ COOPERANTES APOYARON A LA URT A TRAVÉS DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES Y COOPERACIÓN TÉCNICA



LÍNEAS DEL APOYO DE LOS COOPERANTES



SOCIAL



POSFALLO

ÉTNICO



ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575782



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS | 2019
VIGENCIA 2018
#RESTITUCIÓN RINDIENDO CUENTAS AL CAMPO

UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

El campo es de todos Minagricultura



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



ANEXO 4 RELATORÍA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Lugar de ejecución

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó el día 6 de junio de 2019 en el Salón Colombia del Hotel Habitel de la ciudad de Bogotá, ubicado en la Avenida El Dorado #100-97, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y la 1:00 p.m.



Siendo las 8:34 am se da apertura al evento de rendición de cuentas de la vigencia 2018. En este primer momento se realiza la apertura protocolaria del evento agradeciendo la asistencia al evento y destacando la presencia de la población restituida y de los directores territoriales de la URT

Se da inicio al evento entonando el himno nacional y a continuación el director de la URT, Andrés Castro Forero, saluda a los asistentes presenciales y a quienes siguen la transmisión en vivo.

La intervención del Director inicia señalando la expectativa frente a la vigencia de la Ley 1448 de 2011, y ratificando el compromiso de este Gobierno con las víctimas para repararlas en los términos establecidos por la Ley y en la jurisprudencia que la Corte Constitucional ha emitido sobre este tema.

El Director destaca que la labor de la Unidad de Restitución de Tierras es eminentemente técnica y que tiene por finalidad contribuir a la garantía de los derechos de la población víctima, en donde la restitución como medida de la reparación está trasformando vidas, lo que ha constatado en sus 8 meses al frente de la Entidad. En ese sentido resalta el compromiso de los servidores como componente humano y social que sirve de base para el trabajo con los restituidos.

Ahora bien, frente a la agenda de la Audiencia se señala que los contenidos fueron seleccionados a partir de una metodología que permitía evidenciar los temas que son de interés por parte de la población objeto del accionar de la entidad, así como de la ciudadanía en general, los temas estratégicos de la política y aquellos en virtud del cumplimiento normativo en el marco de estas audiencias. Por este motivo, se abrieron diferentes espacios para recoger las inquietudes desde los diferentes medios virtuales y físicos, además se garantizó un espacio para contestar inquietudes del auditorio.

Se indica que la metodología a desarrollar en la Audiencia, se divide en 3 partes: 1. Cumplimiento (resultados que hasta ahora ha arrojado la implementación de la Ley 1448 en su componente de restitución de tierras), 2. Retos de la entidad (desafíos y manera de gestionarlos a dos años del cierre de la política en materia de restitución), y 3. Transformación (efectos de los procesos de restitución



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

de tierras cómo se está consolidando esta política con los beneficiarios de restitución que incluye a víctimas, segundos ocupantes reconocidos y terceros de buena fe exenta de culpa, así como herramientas de transformación para la vida productiva de los campesinos).

1. AVANZAMOS HACIA EL CUMPLIMIENTO (BLOQUE 1)

A continuación se da paso a la intervención de la Subdirectora General quien considera pertinente explicar que el proceso de restitución de tierras tiene dos rutas; individual (definida por la ley 1448 de 2011) y étnica (consagrada en los decretos Ley 4633 y 4635 de 2011), que involucran 3 etapas; 1. Etapa Administrativa que se encuentra a cargo de la URT, 2. Etapa la judicial a cargo de los jueces y magistrados de restitución de tierras, y 3. Etapa Posfallo (en ésta se hace seguimiento a las órdenes judiciales que involucra tanto a la Unidad de Restitución de Tierras como a otras entidades que deben cumplir órdenes específicas que profieren los jueces).

Ruta Individual

Frente a la *etapa administrativa* la URT ha recibido, con corte a 31 de diciembre de 2018, un total de 120.233 solicitudes de restitución de tierras, de las cuales 93.165 se encuentran habilitadas, que equivalen al 70% de las solicitudes, y de éstas, 67.997 cuentan con trámite administrativo finalizado, de las cuales 7.841 fueron decididas en la vigencia 2018.

Se precisa que 27.068 solicitudes se encuentran pendientes por microfocalizar debido a las condiciones de seguridad presentes en estas zonas que impiden a la URT ingresar e implementar la etapa administrativa, teniendo en cuenta que se deben identificar los predios y llevar a cabo visitas en terreno.

Se hace un recuento sobre la evolución del comportamiento del número de solicitudes recibidas por año, destacando el año 2013 como el año con mayor número de solicitudes recibidas, y se resalta que el número de solicitudes de restitución de tierras interpuestas ha disminuido con el tiempo a lo largo de la vigencia de la Ley.

A continuación, se presentan los avances en la *etapa judicial*. Para esto se precisa que a 31 de diciembre de 2018 se tienen 24.352 solicitudes inscritas en el RTDAF que equivalen 348.093 hectáreas, de las cuales se han presentado 7.942 demandas que equivalen a 17.367 solicitudes con demanda.

Se han proferido 4.721 sentencias por parte de los jueces y magistrados de las cuales se han presentado 7.942 demandas que equivale a 332.251 hectáreas con sentencia restitutiva.

Acto seguido se hace referencia a las solicitudes recibidas por medio del Anexo 11 del Formato Único de Declaración, que corresponde a información remitida por la Unidad Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Se resalta su importancia para la entidad y se aclara que muchas de estas solicitudes generalmente no contienen información completa para determinar si pueden o no convertirse en una solicitud de restitución de tierras. En este sentido, con corte a 31 de diciembre de 2018 se han recibido 53.263 casos remitidos por la UARIV, sobre los cuales la URT ha realizado el proceso de revisión y análisis, teniendo un total de 14.287 solicitudes de anexo 11 atendidas y 38.976 solicitudes en trámite para determinar si se van a convertir o no en solicitudes de restitución de tierras.

En cuanto al Registro Único de Predios y Territorios Abandonados -RUPTA se precisa que en principio este registro no era administrado por la URT sino que con ocasión de la liquidación del Incoder, por medio del



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Decreto 2375 de 2015, esta función se transfiere a esta Entidad. En ese sentido se han desplegado acciones para tramitar los casos recibidos y los que están llegando de inscripción y levantamiento en el RUPTA. Se tienen un total de 191.425 registros, algunos de los cuales fueron remitidos por el Incoder (186.280 casos), y desde el año 2017 la URT ha recibido directamente 5.145 casos.

Sobre este particular se ha contado con el apoyo de la cooperación internacional para la implementación del proceso, en especial, durante el año 2018 se destacan los siguientes cooperantes: USAID, AECID, FAO, Unión Europea, Embajada de Suecia, ONU Mujeres, entre otros.

Ruta étnica

Se precisa que cuando se habla de ruta étnica se hace referencia a comunidades indígenas y comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Se indica también que esta ruta tiene una reglamentación distinta a la ruta individual y está consagrados en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.

Se presentan los avances de la ruta étnica, así se cuentan con 304 territorios con trámites de restitución que equivalen a 105.484 familias en proceso de restitución y 2.139.845 hectáreas inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF).

Posteriormente menciona sus etapas; administrativa, judicial. Y de manera particular en la etapa administrativa se cuenta en un primer momento con (i) los estudios preliminares (documentación inicial del caso valorando las dimensiones de tiempo, modo y lugar del despojo y abandono por las cuales la comunidad étnica encuentra vulnerados sus derechos territoriales), y (ii) la caracterización (etapa de mayor trascendencia en la fase administrativa en donde hay un trabajo en campo de forma participativa, las comunidades dimensionan los daños sufridos y se construye todo el material probatorio para la presentación de las demandas).

Terminada la intervención de la Subdirectora, el director agradece la presentación realizada y resalta que se está haciendo un barrido completo sobre las solicitudes de restitución de tierras, lo cual implica un trabajo en equipo de la URT entre sus equipos misionales, nivel central pero sobre todo tiene que ver con la presencia de la URT en el territorio, por tanto, resalta la existencia de 17 direcciones territoriales que abarcan 27 sedes en el territorio nacional con el fin de que las personas puedan acceder a la oferta de la entidad. Adicionalmente señala que se están buscando alianzas con entidades del sector rural, y en el marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas con la UARIV para hacer presencia en un mayor número de territorios debido a que es fundamental entender que la restitución es un tema que se da en lo local.

Finalmente para cerrar este primer bloque a continuación se da la palabra a Yahir Soto, Secretario General de la Unidad de Restitución de Tierras, quien entregara la información sobre presupuesto, contratación y atención de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), señalando la ruta de publicación de los estados financieros de la entidad para que puedan ser consultados. Esta información es reportada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda) a través de un sistema que genera una calificación en la cual nos encontramos con una puntuación de 4,96 sobre 5, lo que quiere decir que nuestra información financiera cumple con los parámetros.

A continuación, presenta las cifras e indicadores relacionados con el presupuesto (funcionamiento, inversión) y resalta que la ejecución presupuestal de la URT es muy alta, teniendo en cuenta el referente del promedio de ejecución de otras entidades públicas.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Así mismo, se presentan las cifras relacionadas con la contratación. Frente a los procesos contractuales fue necesario 49 diligencias de cierre donde se recibieron 245 propuestas de proponentes.

En cuanto a las PQRS, se indica que se disponen de 11 canales de atención (9 canales electrónicos, canal telefónico y canal presencial a través de los puntos de atención en las territoriales). El canal de mayor demanda es el canal presencial (77%), el 22 % de la utilización se da a través de canales electrónicos y un 1% se hace a través de los canales telefónicos.

El Secretario General hace una invitación a utilizar cada vez más los canales electrónicos. Finalmente, resalta que el porcentaje de cumplimiento a las respuestas de PQRS es del 99,96% lo que quiere decir que si alguna persona elevó alguna PQRS ante la URT en el año 2018, recibió respuesta oportuna dentro del término de ley.

Como corolario de este primer bloque, el Director resalta que la política pública en materia de restitución tiene que ver con la reparación de las víctimas que acuden a esta entidad estatal para que le resuelva un problema de despojo, de venta forzada, entre otros, para que pueda recuperar su predio, y los jueces y magistrados al resolver estas situaciones imparten órdenes de restitución pero también se puede ordenar la compensación en caso de que no se pueda restituir el predio solicitado o la víctima solicite la asignación de otro predio. Todos estos elementos los valora el juez y los resuelve en la sentencia.

También están los segundos ocupantes que son ajenos al conflicto y son reconocidos en sentencia y la unidad realiza una atención a los mismos. Adicionalmente, se tiene medidas complementarias como proyectos productivos para que puedan rehacer su vida en el territorio.

Cabe señalar que ahí no termina la reparación integral ya que hay otras medidas como alivio de pasivos de servicios públicos, predial, entre otros, por lo que la URT hace ese saneamiento de deudas y de esta manera, los beneficiarios de restitución reciben sus predios saneados de deudas que les permite ingresar o retornar al territorio y tener un proyecto de productivo.

También hay medidas complementarias que se incluyen en las sentencias de restitución en temas como seguridad social, salud, educación e infraestructura física (órdenes de vías terciarias, puentes, subsidios de vivienda, etc.) que buscan la reparación integral a las víctimas.

Frente a las restricciones presupuestales señala que se han mantenido los presupuestos por parte de MinHacienda, el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural –MADR y el Departamento Nacional de Planeación, por lo que no ha habido recorte que limite la reparación a las víctimas y es importante mencionarlo en el sentido del compromiso de este Gobierno y de esta entidad para dar cumplimiento a los solicitantes por lo que se ha contado con los recursos necesarios para tramitar esta atención a las víctimas.

Con esto se cierra el bloque No. 1 contenido en la agenda relacionado con el cumplimiento, es decir lo que se refiere al trámite administrativo y judicial de la Unidad de Restitución de Tierras.

Sobre la vigencia 2018, que corresponde a un período de transición en el que cambia la administración gubernamental nacional, dentro la cual se encuentra la URT, es importante destacar que se mantiene el compromiso con la política sobre restitución de tierras y lo que se está buscando es hacer los ajustes necesarios para poder cumplirle a las víctimas, como el hecho de que se están revisando casos de no inscripciones para ver en qué medida fueron bien sustanciadas y que cuenten con todos los elementos de calidad para que luego los jueces puedan valorar las pruebas del proceso. De igual forma, se están



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

revisando algunos casos puntuales sobre segundos ocupantes que no han sido reconocidos en sentencias con el fin de que no se generen procesos de revictimización.

En este sentido, se reconoce y valora la gestión que por más de 7 años se adelantó por parte de la administración anterior, y que ahora esta política necesita fortalecimiento y redireccionamiento para llevar el proceso restitutivo de la mejor manera para los solicitantes.

Finaliza este primer bloque con un video en el que se muestran beneficiarios de restitución y en el que además se muestra un resumen de las cifras sobre el avance en el cumplimiento de la gestión de la URT que fueron presentadas anteriormente.

2. NUEVOS RETOS (BLOQUE 2)

Este segundo bloque tiene que ver con la identificación de los desafíos de la restitución a la luz de la vigencia de la Ley.

El Director resalta el alto volumen de solicitudes que no están habilitadas para ser intervenidas (alrededor de 27.000 solicitudes que no han sido microfocalizadas). Precisa que para el Gobierno es fundamental contar con las garantías de seguridad y para los segundos ocupantes de tal manera que puedan tener un trato justo en este proceso.

Frente a este bloque, interviene la Directora Jurídica para indicar 3 retos:

*Decreto 1167 de 2018

Este decreto dio lugar a la modificación de la manera en cómo se venían recepcionando las solicitudes de restitución. Se resalta que el decreto estableció unos escenarios a través de los cuales se definía la recepción de esas solicitudes. Como primer escenario se indicaba que una vez se realizaba la microfocalización se daba un tiempo para que las personas pudieran presentar sus solicitudes. Como segundo escenario se tomaba en cuenta cuando ya la zona se encontraba microfocalizada y el tiempo empieza a contar a partir de la fecha de dicha microfocalización (3 meses máximo para que puedan presentar las solicitudes). Por último, el tercer escenario se da cuando ya está microfocalizada el área pero se presentan situaciones imprevisibles.

Se aclara a la comunidad que la URT está recibiendo el 100% de las solicitudes aún con la expedición de este decreto y se está analizando cada caso para revisar las particularidades de estos y determinar si procede o no la solicitud. En caso de duda, la interpretación será siempre la más favorable para la víctima

*RUPTA

Se aclara que es un registro distinto al determinado en el artículo 75 de la Ley 1448; el RUPTA busca proteger los predios cuando se han dado situaciones que pueden dar lugar al desplazamiento mientras que el RTDAF determina el inicio de la ruta de restitución cuando se ha perdido la tenencia material y jurídica por causa del desplazamiento, abandono o despojo forzado.

Frente al RUPTA se incluyó en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 de 2019) una disposición que le permite a la URT agilizar el trámite de todos los casos que se vinculan con el RUPTA y hacer una



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

armonización entre los dos registros (RTDAF y RUPTA) en correspondencia con lo ordenado por la Corte Constitucional recientemente.

A propósito del reto que ha representado para la URT el hecho de administrar el RUPTA, se está realizando un diagnóstico interno para generar toda la capacidad operativa y técnica necesarias para gestionar eficientemente dicho registro.

***Concurrencia de la política de restitución de tierras**

Se resalta un trabajo permanente que ha venido desarrollando la URT en lo relacionado con la concurrencia de las políticas públicas, ya que muchos sectores se vinculan con la política de restitución puesto que son muchas las decisiones que se toman respecto a la disposición y al uso de los territorios donde se tramitan solicitudes de restitución de tierras.

En este sentido, la URT cuenta con un equipo en temáticas ambientales, energéticas, mineras, de hidrocarburos e infraestructura que asesora el componente étnico e individual de la restitución para resolver los casos de restitución que tengan superposición con estas temáticas.

Frente a la calidad del proceso, se ha venido trabajando en conjunto con más de 27 entidades con diferentes sectores para la revisión de las demandas presentadas por la URT y las órdenes que los jueces vienen emitiendo. Se han hecho varias mesas para garantizar que estas órdenes van a ser efectivamente cumplidas.

Se hace un reconocimiento a la Procuraduría delegada para asuntos de restitución de tierras porque se ha definido una agenda conjunta que ha permitido llegar a los tribunales de restitución de tierras para poder entender las dificultades de orden técnico que se encuentran al revisar las demandas y pretensiones. Esto deriva en importantes aportes ya que le permite a la URT mejorar los lineamientos técnicos para la presentación de demandas, respetando la independencia de poderes de las ramas del poder público.

Retos de la ruta colectiva

Frente a este tema, toma la palabra la Directora de Asuntos Étnicos resaltando la importancia de las comunidades étnicas en el proceso de restitución y la existencia de una apolítica especial para estas comunidades, que se encuentra contenida en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, bajo el entendido de que el territorio para ellos es un elemento básico para su reproducción cultural y para su supervivencia física.

En este sentido, se presentan los siguientes retos fundamentales:

*Cumplimiento de órdenes judiciales en especial de las medidas cautelares.

*Fortalecimiento del equipo de la Dirección de Asuntos Étnicos para hacer seguimiento al cumplimiento de órdenes judiciales. En este sentido, la DAE se compromete a generar un equipo disciplinario encargado de hacer seguimiento permanente y coordinación interinstitucional que permita llevar a mejor término el cumplimiento de las órdenes judiciales relacionado con las medidas cautelares.

*Actualización del banco de pretensiones acorde a la nueva estructura del Estado.

*Socialización de Decretos Ley ya que es la estrategia a través de la cual las comunidades se enteran de lo que hace la URT y cómo pueden acceder a esta oferta estatal.

*Segundos ocupantes. Generación de acciones diferenciales para evitar acciones con daño.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Se resalta que dentro del recinto se encuentran dos líderes de comunidades afrocolombianas e indígenas y se les invita al escenario al señor Gentil del pueblo Inga de Aponte y al señor Amylkar del Consejo Comunitario Santo Madero en Carmen de Bolívar. Se informa a la auditorio que para ambos casos se han presentado la demanda de derechos territoriales.

El señor Gentil, manifiesta la importancia de estar en la Audiencia y agradece a la URT porque conoce la realidad de su pueblo y ha trabajado de la mano con la población. Expresa también que se tienen resultados pero que también tienen preocupaciones específicamente en relación a los tiempos de la vigencia de la Ley para que todas las comunidades afectadas puedan también obtener estos resultados que ellos evidencian. Por último, que se contribuya a ese bienestar y buen vivir en cada uno de los territorios donde se ha evidenciado la interlocución entre el Gobierno Estatal y Gobiernos tradicionales como ellos.

Por su parte, el señor Amylkar menciona que gracias a la Fuerza Pública tuvieron un territorio libre de conflicto antes que en otras zonas del país, y han encontrado apoyo en instituciones y dentro de esas, destacan a la URT que llegó hasta su territorio y se vinculó con entidades como la Procuraduría, y hoy por hoy tienen el acompañamiento de varias instituciones que están pendientes de ese fallo. Finaliza indicando que se sienten parte del grupo étnico de la entidad, y esperan que una vez se emita el fallo se pueda seguir contando con el apoyo de la URT.

El Director indica que en el tema étnico hay un número importante de hectáreas vinculadas al proceso de restitución. Adicionalmente, se tiene claridad de que se apoyan estas comunidades afro e indígenas y por eso el compromiso del estudio preliminar, caracterización y presentación de demandas, así como en la etapa posfallo. Enfatiza entonces en que hay un acompañamiento integral, y que tiene que articularse con todo el estado para sacar adelante la restitución.

Seguridad

El Director menciona que la seguridad es un elemento fundamental para evitar la revictimización y garantizar que existen condiciones para el retorno y la restitución.

El Coordinador del Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad de la URT toma la palabra y referencia que en cumplimiento de esta labor, la entidad cuenta con un grupo especial dedicado a realizar actividades de prevención, gestionar la seguridad para los reclamantes y líderes de tierras y coordinar con la Fuerza Pública la gestión de condiciones de seguridad para la implementación del proceso de restitución de tierras.

De esta forma, se ha venido trabajando para la ampliación de las zonas de intervención y tener presente la seguridad en todas las etapas del proceso restitutivo. Sin embargo, la seguridad es compleja en algunas zonas del país y se está trabajando para poder entrar a esas zonas.

Se destaca el acompañamiento de la Policía Nacional y se honra la memoria de cada uno de los 8 policías que perdieron la vida durante el acompañamiento a una diligencia judicial de restitución de tierras en el año 2018.

Gracias a la Fuerza Pública, durante el año 2018 se acompañaron más de 4.500 salidas a terreno y se ha podido ingresar a zonas que históricamente han sido complicadas.

Por otro lado, para la URT es muy importante la protección a los reclamantes y líderes de restitución de tierras o cualquier interviniente en el proceso que sea objeto de amenaza o riesgo, por lo que se realiza



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

coordinación con la Unidad Nacional de Protección (UNP) y se ha activado la ruta de protección a favor de 196 reclamantes. En esa misma medida, se ha participado en 49 sesiones del grupo de valoración preliminar y 45 sesiones del comité de recomendación de medidas de protección. Finalmente, y con la preocupación de que existe impunidad, se solicitó a la Fiscalía General de la Nación (FGN) la priorización de investigaciones por afectaciones a intervinientes en procesos de restitución.

Por otro lado, una amenaza latente consiste en la presencia de artefactos explosivos improvisados que afectan la integridad física y vida de las personas perteneciente tanto a la sociedad civil como a la Fuerza Pública. Es por esto que se trabaja de manera articulada con la Oficina Comisionada Adjunta para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, en virtud de lo cual se ha logrado avanzar de manera sostenida en estos territorios afectados por Minas Antipersonal-MA y Municiones Sin Explotar – MUSE que ha logrado que 322 municipios hayan sido declarados libres de sospechas de estos elementos lo cual facilita la implementación de la política de restitución de tierras en estos territorios.

Se puntualiza que la URT cuenta con enlaces de seguridad en cada una de sus Direcciones Territoriales que ayudan a coordinar mejor las actuaciones en conjunto con la Fuerza Pública.

El Director interviene resaltando una vez más que la seguridad es prioritaria para la URT y se busca que sea manejado de manera muy profesional y rigurosa. Por tanto, los solicitantes pueden tener la certeza y confianza de que se les está acompañando, de que se conocen los riesgos existentes y que pueden contar con la Unidad en caso de presentarse alguna amenaza relacionada con el proceso de restitución.

En cuanto a los retos, se menciona las zonas pendientes por microfocalizar que se ubican en áreas muy complejas, frente a lo cual se está trabajando en acercamientos con las diferentes entidades de la Fuerza Pública para generar estrategias que permitan intervenir zonas en las cuales no ha sido posible entrar a estudiar los casos de restitución y poder llegar a microfocalizar el 100% de las zonas del país.

Análisis Catastral

Posteriormente el Director Catastral el Doctor Juan Pablo Díaz menciona que la gestión catastral realizada por la URT se ha convertido en un modelo y referente para lo que se pretende desde el punto de vista de política en materia del catastro multipropósito del país.

El doctor Díaz enfatiza, en que efectivamente el tema técnico y catastral en el proceso de restitución de tierras se ha constituido no solo en un reto sino en un aporte importante a la política pública del catastro. A lo largo de la historia, se han tenido dificultades con asuntos relacionados a la información o desactualización de la información catastral o registral en la indeterminación de los linderos y se han cometido errores técnicos, lo cual se constituyó en uno de los grandes pilares y motores que sustenta hoy en día la materialización de los derechos de las personas que han sido beneficiarias de la ley 1448.

Nos enfrentamos a la informalidad de la tenencia de la tierra, a la falta de determinación de las áreas, a la falta de individualización y localización de los predios en la ruralidad colombiana, complejidades de acceso, acompañamiento para poder llegar a estas zonas que han sido afectadas por el conflicto armado Colombiano; sin embargo, la Unidad de Restitución de Tierras desde su inicio ha hecho un gran esfuerzo de aportarle a la política del catastro y del registro en Colombia, ha adelantado instrumentos, técnicas y metodologías precisas y concretas para la individualización y localización de predios que se constituye en la materialización de la restitución en la etapa posfallo.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Se presentan los avances en lo relacionado a la vigencia 2018. Desde el equipo técnico de todas las direcciones territoriales y desde la Dirección Nacional, se adelantó más de 12.000 diligencias en terreno, recorriendo metro a metro cada uno de los predios que han sido solicitados en el trámite de restitución de tierras y que efectivamente han generado unos resultados favorables, en razón a que se logró hacer esa individualización, aplicando unas técnicas vigentes y actualizadas; permitiendo aportarle al catastro en Colombia información certera y veraz que les permita en un futuro integrarnos a un gran proceso de un catastro multipropósito, que es la política actual del Gobierno nacional.

Adicional a la labor técnica, local y puntual en cada uno de los departamentos y municipios, es importante mencionar que hemos sido la primera entidad que ha pisado los predios que han sido abandonados o despojados después de dichos sucesos. Esa labor técnica, ese esfuerzo realizado por los topógrafos y catastrales, ha generado una confianza no solo en el territorio, sino también a las personas solicitantes, a las cuales, se les da cuenta de cómo está su predio y de cómo se logró identificar el lindero. Aunque esta labor no se ve tan significativamente dentro del proceso, tiene una gran importancia ya que constituye la determinación y la definición de donde están los predios de las personas que sufrieron el proceso de despojo o abandono de tierras.

Otros de los frentes que también se ha venido abordando de manera estratégica, tiene que ver con todo el fortalecimiento de la apropiación de la labor técnica ante los despachos y ante las demás entidades del orden nacional y regional

Para el efecto, se adelantaron durante el 2018, once (11) mesas técnicas con despachos judiciales y tribunales, se adelantaron más de 45 reuniones bilaterales entre entidades técnicas, es decir, Oficinas Instrumentos Públicos, oficinas territoriales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Catastros Descentralizados, oficinas de Agencia Nacional de Tierras (ANT) en las que se ha revisado, generado productos técnicos y se ha llegado a consensos para que esta información haga parte del proceso de Restitución de Tierras.

La URT socializó sus experiencias, compartió los instrumentos, hizo recomendaciones técnicas a la aplicación no solo de los instrumentos sino de los equipos y metodologías que a la vanguardia están llevando hoy en día los procesos catastrales en el mundo, se logró acompañar en algunos casos las experiencias piloto en algunas zonas del país, se hicieron aportes técnicos a la revisión de esos pilotos que generaron una reflexión y unas mejores prácticas para que la política del catastro multipropósito tuviese un avance que hoy se materializa en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

En relación a los retos, estos están asociados a los tres ejes o componentes de los cuales se avanzó durante el 2018

1. Ejecución de las actividades de campo (intervención en zonas de difícil acceso, reentrenamiento a funcionarios, metodologías para identificar predios).
2. Fortalecimiento y apropiación de la labor técnica ante los despachos judiciales (atención de requerimientos de despachos judiciales, "cajas de herramientas", mesas técnicas en coordinación con IGAC y Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)).
3. Acompañamiento y aportes en el desarrollo de la política de catastro multipropósito (catastro multipropósito, acta de colindancia, informe técnico predial y metodologías e instrumentos)



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

En relación al catastro multipropósito, tal y como se señaló continúa siendo una política pública formal contenida en el PND, y se siguen reforzando los instrumentos que se han venido desarrollando y ajustando para que el proceso de Restitución de Tierras, de manera tal que cuando llegue a su finalización, toda la información pueda ser integrada, la cual constituye la información más sólida y confiable del catastro en Colombia.

El Director indica que el componente técnico es fundamental tanto en la etapa administrativa como judicial para identificar el predio que va ser restituido. Históricamente el país tiene unas dificultades estructurales por tema de informalidad en la información catastral, indica, que desde Dirección Catastral de la Unidad de Restitución de Tierras por tener un universo de predios finito se pueden hacer levantamientos topográficos y catastrales dando la posibilidad de manejar una información precisa y confiable.

Se está buscando solucionar las dificultades en el cruce de información con el IGAC, que es la autoridad en estos temas catastrales, con la ANT y con la SNR. Mediante la implementación de la política de restitución se está trabajando con estas entidades para resolver los inconvenientes en el terreno sobre los levantamientos catastrales y así dar una respuesta efectiva, permitiendo así, cerrar las diferencias en la información existente en las distintas entidades.

Terceros y Segundos Ocupantes

El doctor Sergio Ibarra, Director Social de la Unidad de Restitución de Tierras, hace su intervención en donde manifiesta, que este tema es muy interesante y muy importante para toda la entidad, en razón que no es solo brindar la atención a los reclamantes, sino también dar una atención integral en el territorio.

Dentro del proceso de restitución intervienen diferentes actores: (i) el solicitante o la persona que busca la restitución, (ii) el Estado, (iii) los jueces y (iv) lo terceros que intervienen en los procesos (un tercero es cualquier persona que considera que tiene derechos sobre un predio solicitado en restitución).

Los segundos ocupantes también son terceros, pero son terceros que por unas condiciones de vulnerabilidad y unas características específicas se decide darle una atención diferencial por esas condiciones de vulnerabilidad. Así la Corte Constitucional en la Sentencia C-330 estableció tres criterios fundamentales para que un tercero pueda ser reconocido como segundo ocupantes: (i) que sea una persona que acredite esas condiciones de vulnerabilidad socio económicas, (ii) que sea una persona que tenga una dependencia del predio y (iii) que la persona no haya tenido que ver con los procesos de despojo o abandono.

Se explica que en los procesos que adelanta la Unidad de Restitución de Tierras, los terceros y segundos ocupantes tienen presencia en todas las etapas, desde la etapa administrativa, pasando por la etapa judicial y en la etapa posfallo.

La URT en el marco de la etapa administrativa desarrolla jornadas de información y capacitación no solo a reclamantes, autoridades, a otras instituciones, a funcionarios sino también a terceros y segundos ocupantes. Se han desarrollado 671 jornadas en las que se atendieron a más de 6.000 personas en todo el territorio nacional, lo cual habla del esfuerzo tan importante que hace la entidad para generar claridad a todos los actores sobre lo que se está haciendo en el marco del proceso de restitución.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Se desarrollan jornadas de identificación de terceros, en donde se pretende tenerlos en cuenta dentro del proceso y así garantizar que sean compensados o se aborden de manera adecuada de acuerdo con las decisiones de los jueces.

Es importante mencionar que en el cierre de la etapa administrativa. La cual se da con la inscripción, cuenta con un formato de inscripción y este formato de inscripción contiene información puntual de los terceros.

En la etapa judicial se responde a requerimientos de los jueces para caracterizar esos terceros, para validar condiciones de vulnerabilidad y otros factores que el juez considera importante; con el fin de determinar o no el reconocimiento de esas personas como terceros de buena fe exenta de culpa o segundos ocupantes.

En esta etapa se cuenta con la participación de esos terceros en donde cabe mencionar, la importancia de la relación que tiene la Unidad con la Defensoría del Pueblo, ya que es esta la institución encargada de acompañar a estos terceros y segundos ocupantes en el proceso judicial, en el que se garantice su debido proceso y en el que se le garantice todos sus derechos en el marco del proceso de restitución.

Se mencionan algunas acciones complementarias desarrolladas en 2018 en términos de la atención a los terceros y segundos ocupantes:

- Actualización y socialización de la guía de atención a terceros.
- Reuniones con la judicatura y solicitudes de aclaración para órdenes expresas y claras sobre segundos ocupantes.
- Articulación con la Defensoría del Pueblo.
- Dos cursos de profundización sobre la identificación y caracterización de terceros para colaboradores de la URT.
- Ajuste en el protocolo y formato de comunicación al predio.

En relación con los retos, se debe hacer una identificación previa de todas esas solicitudes que incluye terceros para hacer un análisis integral y definir rutas de acción en cada caso. Fortalecer capacidad técnica de colaboradores de la URT, de tal forma que cada vez se pueda prestar un mejor apoyo a todos esos terceros en el proceso. Seguir trabajando en la articulación con defensores públicos y finalmente lograr una mayor claridad con las órdenes de atención a segundos ocupantes.

El Director resalta que este es un tema vital ya que a través de estos procesos judiciales en restitución de tierras se define la propiedad privada de las personas, pues se está definiendo el patrimonio de estos, que intervienen en los procesos de restitución. Además indica que hay factores en la formulación de la Ley de víctima y restitución de tierras que no quedaron claros, es por ello que hubo el pronunciamiento de la Corte Constitucional que reconoció a los segundos ocupantes.

Manifiesta, que en un principio se partía de los conceptos de despojados y despojadores, víctimas y victimarios, pero que no es binario y que en el medio han empezado a aparecer distintas figuras como los terceros de buena fe y los segundos ocupantes que la Corte Constitucional ha identificado como población vulnerable, campesinos que no quedaban atendidos en el proceso sino que por el contrario se veían afectados por las sentencias de restitución, en donde se ordenaba el desalojo del predio, y que en algunas oportunidades perdiendo las inversiones que habían hecho, inclusive adquiriendo créditos bancarios.

Por ello, el proceso de restitución de tierras como proceso judicial no tiene buenos y malos, no es contra nadie en específico, es un proceso que reivindica a las víctimas y les vuelve a dar sus derechos, esta debe



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

ser la naturaleza y el fin último de la filosofía que inspira la restitución. No es contra nadie, es el Estado llegando al territorio, haciendo una presencia efectiva y que se materializa con la restitución, con proyectos productivos, con la solución de vivienda, con el alivio de pasivos y en general con una serie de medidas, que es la intervención integral del estado en el territorio, lo anterior con el fin de no crear nuevas víctimas.

Vigencia de la Ley

El Director expresa que ha sido una preocupación constante y se han realizado solicitudes recurrentes al Gobierno para que busque la necesidad de prorrogar la vigencia de la Ley 1448 de 2011. Esta Ley en sus artículos finales habla de una vigencia de 10 años.

La URT ha hecho el análisis sobre los recursos disponibles y el tiempo para tramitar las solicitudes de restitución en cumplimiento de la Ley en los términos establecidos. Siendo esta una entidad eminentemente ejecutiva que lo que hace es darle cumplimiento a la Ley en mención.

La fecha límite para realizar esas solicitudes en la etapa administrativa, es decir la primera etapa donde se recepciona la solicitud y se le da trámite de inscripción o no inscripción en el RTDAF, es junio de 2021. Lo que plantea la Ley 1448 en esos términos, es que un año antes de terminar la vigencia de la ley, es decir en junio de 2020, el Congreso debe revisar la implementación de la política, lo cual quiere decir que la URT tiene que entregar un informe al Gobierno nacional para que consolidado con los demás de las otras entidades como la UARIV de cuenta del balance de la política de víctimas y restitución de tierras.

El Congreso se debe pronunciar respecto a la ejecución y al cumplimiento de la finalidad de la norma y así mismo debe realizar recomendaciones al Gobierno nacional de qué hacer con la política en materia de víctimas y restitución de tierras. En razón a lo anterior, la prórroga es una opción que debe ser estudiada y analizada.

Cuando se expidió esta Ley en el 2011, había unos estimados de cuantas hectáreas se iban a restituir en el país; por el número de víctimas, de desplazados; realizándose un cálculo estimado en donde se hablaba de seis millones de hectáreas y lo que se ha visto estadísticamente es que en la ruta colectiva o étnica, se tiene solicitudes por millón quinientas mil hectáreas indígenas y afrodescendiente. En la ruta individual se tiene trescientas cincuenta mil hectáreas que todavía harían falta.

Lo cierto es lo que está en el RTDAF, puede sumar dos millones y medio de hectáreas y es a lo que se le debe dar trámite.

Hoy tenemos veintisiete mil solicitudes que no tenemos como tramitar, para las cuales debe generarse un régimen de transición, que llegada la fecha de junio de 2021, se puedan tramitar esas solicitudes para ello, se debe articular con la fuerza pública y con Ministerio de Defensa Nacional.

Lo que no va a ocurrir es que llegue el 2021 y no se tramite más solicitudes, todas se deben tramitar.

Hoy en día las solicitudes vienen decreciendo sistemáticamente, cada vez hay menos. Lo que no puede ocurrir, desde el punto de vista de la URT, es que la restitución se mantenga indefinidamente en el tiempo, esto es un mecanismo excepcional que creó el Estado para reparar a las víctimas y debe tener un cierre (tuvo un comienzo y tiene un final); eso es darle garantías a los intervinientes en el proceso, no se puede

mantener indefinido, en razón a que empieza a deteriorarse la política y a generar unas dinámicas muy distintas a lo que es la restitución.

La garantía para todos los que intervienen es que se tramite todas las solicitudes en restitución y que nadie se quede sin que sea atendido.

¿Qué va a pasar en la etapa judicial? Los jueces no tienen esa limitación en el tiempo, la tiene la Ley. Se debe crear un mecanismo para que se genere un régimen de transición que permita a los jueces seguir funcionando en restitución hasta que salga el último fallo.

¿Qué va a pasar con el posfallo, es decir el cumplimiento de esas sentencias? Hoy en día la URT tiene una capacidad instalada, que es la que se ocupa de darle cumplimiento a esas órdenes, es decir al retorno de los restituidos a sus predios, a darle cumplimiento a las órdenes de compensación, a implementar las soluciones de vivienda, a implementar los proyectos productivos, a hacer el saneamiento de los predios y las demás ordenes; esa capacidad instalada en el momento en que esta entidad entre en liquidación, tiene que pasar a una entidad permanente que se ocupe de darle cumplimiento a esas sentencias.

Tiene que haber una institucionalidad que permita darle cumplimiento, con los equipos, las áreas y los grupos que hoy en día están atendiendo todo el tema del posfallo. Nadie se va a quedar sin ser atendido, sin desconocer esos fenómenos de alteración de orden público, hoy en día no se pueden intervenir en unos territorios por que la microfocalización no se ha dado.

MESA NACIONAL DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

El Director llama al escenario a los representantes del Consejo Directivo de la Unidad de Restitución de Tierras, con el fin de escucharlos frente a las reacciones que les genera la representación de la URT: Solani Loalso, Rubiela Benítez, Michael Martínez y Sandra Restrepo

Se da inicio con el representante Michael Martínez: indica que es satisfactorio ver cuando una entidad ha venido desarrollando bien su labor y es este el caso de la Unidad de Restitución de Tierras principalmente por que el nivel técnico que se maneja en los procesos restitutivos y todo lo que tiene que ver con las diferentes etapas del proceso, es muy elevado razón por la cual, no se da cabida a muchas de las prácticas políticas que se dan en el país.

Esta entidad ha mantenido desde su creación, una entereza respecto a la eficacia de lo que debe ser la Ley. Vemos desde las mesas de participación una responsabilidad con el proceso restitutivo, porque sabemos que de cierta manera la prórroga de la Ley y lo que se viene para el proceso tendrá que ser atendido por las bases sociales. Así las cosas, el llamado es para estas bases sociales del proceso restitutivo, para los reclamantes, para las personas que están en proceso porque sabemos que si no arropamos y no blindamos el proceso restitutivo que es una política pública de estado, no le pertenece a ningún Gobierno, es de las víctimas del conflicto; esto no será efectivo y se tiene que hacer respetar, defenderlo ante todos los enemigos del proceso.

Hay gente que argumenta y esgrime demasiadas falsedades para tirar por el suelo el proceso y menoscabar la labor que se ha venido desarrollando, tenemos nosotros, los colectivos sociales, que asumir con valentía el encargo que nos han dado para esclarecer quienes fueron artífices del despojo y abandono forzado de tierras, poniéndonos en unos escenarios de riesgos; es por ello que necesitamos una fuerza social mucho más coherente y cohesionada con el fin de lograr las metas de esta causa.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

La génesis de este conflicto se dio por las tierras y solamente por la tierra llegaremos realmente a pacificar el territorio.

Se continúa con Sandra, la representante de Tuluá y Trujillo – Valle del Cauca: somos un grupo de 23 mujeres que nos hemos empoderado a hacer valer nuestros derechos. Gracias a todas las capacitaciones que hemos tenido, nos han enriquecido para darnos cuenta de que no solo el hombre toma las decisiones y no solo el hombre puede trabajar la tierra. Las mujeres tenemos los mismos derechos, las mismas capacidades, pudiéndolo hacer igual o mejor que el hombre.

Nos da un sinsabor que faltan dos años y que quedemos desamparadas. Son muchas las dudas e inquietudes que surgen de lo que pueda pasar. No queremos que la Unidad de Restitución de Tierras pase al olvido, queremos seguir recibiendo capacitaciones, queremos seguir reuniéndonos y tener la experiencia de compartir. Que podamos invitar al Doctor Andrés Castro a ir al Valle del Cauca para que conozca todos los predios y se dé cuenta de lo que han aprendido.

Queremos continuar y seguir creciendo como personas, perder el miedo a hablar, perder el miedo. Hoy gracias a la Unidad de Restitución de Tierras y a otras entidades esos miedos han quedado atrás.

Hace un llamado a las personas allí presentes, a quienes están empezando sus procesos, manifestándoles que la Unidad de Restitución de Tierras si se compromete y si cumple, invita a que no les de pena hablar, a perder el miedo y a empoderarse, en que las mujeres son capaces y tienen los mismos derechos que los hombres.

Se sigue con Rubiela, Miembro de la Mesa Nacional y del Consejo Directivo de Restitución de Tierras, da inicio felicitando a la Unidad de Restitución, en razón a que haciendo una revisión del contexto y escuchando los testimonios, siente una gran alegría de que las mujeres tengan una importante participación en el proceso.

Felicita al equipo a cargo el doctor Castro, que tiene ética profesional, tiene humildad y que se ha colocado las botas por todos los campesinos, en especial por todas las mujeres reclamantes.

Le pide el Director no olvidar las zonas que no están microfocalizadas como es el caso del departamento de Arauca.

El Director indica, que un tema muy delicado tiene que ver con la microfocalización en el departamento de Arauca. Hoy en día es el único territorio del país donde todo el departamento está sin microfocalizar y se tienen muchas solicitudes que a hoy no se pueden tramitar. Es esto, una situación muy compleja, en donde se tiene que evaluar cómo se empieza a atender. Manifiesta que hay que buscar una solución y que él será un vocero para que en Arauca se arranque con el proceso de Restitución.

Finalmente hace la intervención Solani, representante de las comunidades negras, raizales y palenqueras: felicita al Director al doctor Andrés Castro, por el trabajo que ha venido desarrollando en todo este proceso de restitución de tierras y así mismo a la directora por el trabajo con las comunidades étnicas, tanto negras como indígenas, el cual ha tenido un desempeño satisfactorio y que es bueno resaltar en este espacio.

Llama la atención del Consejo Comunitario Renacer Negro, a trabajar fuertemente en este, ya que tiene unas medidas cautelares.

(Se hace presentación de un corto video en el que se muestran algunos de los proyectos productivos en los que ha contribuido la URT).



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

3. TRANSFORMACIÓN DE LOS TERRITORIOS (BLOQUE 3)

El Director resalta que después de ocho meses de estar al frente de la entidad, el reto se encuentra en esta etapa de la restitución, la etapa administrativa y judicial, es gestión y trámites; pero realmente la verdadera restitución se encuentra acá. Es esta etapa que logra la verdadera transformación, lo que continua después de que termine la vigencia de la Ley y la Implementación de la política. Es en este punto cuando los beneficiarios de restitución de tierras dejan de ser víctimas y se convierten en empresarios del campo, crecen, se desarrollan. Esa es la vocación transformadora de esta entidad, es esto lo que motiva a la URT todos los días como equipo a trabajar por las disputas.

El Presidente y el Gobierno se han dado cuenta de lo que aquí se ha logrado hacer a una escala muy pequeña.

El Director le cede la palabra al equipo que se encarga de posfallo, del cumplimiento de las órdenes judiciales y que son los responsables de esa transformación.

En primera instancia se escucha a Juliana Melo que es la persona responsable de posfallo, la cual considera que es muy importante poder comunicar como se ha avanzado a través de programas, acciones y proyectos, en este gran objetivo que es lograr las sostenibilidad de la política de restitución y que las víctimas que han sido beneficiadas con la restitución material puedan seguir avanzando; ya que finalmente, es esta la visión que aborda a la Unidad de Restitución de Tierras frente a cada una de sus labores.

Se le da la palabra a la coordinadora del Grupo Fondo, Nubia Vargas, aborda un tema de vital importancia para la entidad que es Cumplimiento de Órdenes Judiciales, siendo este el motor y la razón de ser de esta entidad. Todo el proceso que se hace se ve reflejado en esto que es el final, que es la transformación de vida de las personas que están en los territorios y que fueron despojados de sus predios. En razón a ese cumplimiento y a la importancia que tiene es pertinente precisar las cifras que a corte de 31 de diciembre de 2018 la Unidad de Restitución de Tierras a través del Fondo ha dado cumplimiento a un total de 5.764 órdenes. Dichas órdenes corresponden a una inversión en recurso por parte del estado de 51.695 millones de pesos.

Se tiene diferentes líneas de acción, como son: (i) compensaciones de predios a restituidos, terceros de buena fe y segundos ocupantes, (ii) alivio de pasivos que les permite iniciar una vida sin deuda y además volver al sistema financiero y así tener un nuevo proyecto de vida.

Se resalta la participación de la USAID, en el acompañamiento de un estudio para evaluar la eficiencia y efectividad en el proceso de atención de órdenes judiciales, generando unas potencialidades y el fortalecimiento en el proceso de restitución. Adicional a lo anterior deja unas enseñanzas para el mejoramiento de los procesos de restitución de tierras.

Finalmente, en atención a los retos, para este año se tiene como meta darle cumplimiento al 80% de las órdenes, para lo cual el Gobierno nacional ha destinado más de 34.500 millones de pesos. Otro reto que se tiene es dar oportuno cumplimiento a las órdenes proferidas; es de gran importancia no darle prorroga al cumplimiento, se debe ser asertivos y oportunos en el cumplimiento, ya que se entiende que esto es la verdadera transformación en la vida de los beneficiarios.

El Director resalta que se tiene que ser oportunos y efectivos, que no se puede tener dilaciones, es decir que no pueden haber ordenes que tengan más de dos años y no se hayan cumplido. Esto tiene que ser un proceso que repare a las víctimas de manera efectiva y material. Se pretende llegar más allá del cumplimiento de las órdenes que son del resorte de la unidad. Todas esas órdenes que no necesariamente están en cabeza de la URT o las ordenes que están a cargo de otras autoridades como las alcaldías, ministerios o entidades descentralizadas del orden nacional, la URT busca no solo la remisión de las ordenes sino que también hace seguimiento y busca mecanismos para que estas entidades den cumplimiento efectivo.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Es tal vez de lo más visible que tiene la Unidad en materia de restitución. El Presidente de la República junto con el Ministro de Agricultura, participaron en la celebración del día del campesino en Tabio – Cundinamarca, allí fue destacada la participación de la URT en cuanto a la ejecución de proyectos productivos.

El doctor Juan Pablo Vivas, presenta los avances referente a la implementación de proyectos productivos. El cual enfatiza que el programa ha logrado la implementación de 3.815 proyectos productivos con inversiones del orden de casi de los 99.000 millones de pesos y se han acompañado cerca de 3.000 familias.

Las líneas productivas están concentradas principalmente en el café y en la ganadería sostenible que representan el 80% de proyectos productivos; también se tiene unas líneas de frutales y unas líneas de hortalizas, pero la gran mayoría de los proyectos tienen una mezcla de varios productos.

Nuestros cafés hoy por hoy son reconocidos por su calidad, de un sobreprecio en el mercado internacional. Se ha logrado colocar cafés en Japón y Estados Unidos, se espera que a futuro se logre llevar café a Europa, se tiene unos comercializadores de café interesados en la calidad y en la historia que hay detrás.

Se trabaja en la recuperación productiva, en la generación sostenible de ingresos, de forma individual, predio a predio, formulando un proyecto pertinente para cada familia, de la mano con la cooperación internacional, como lo es el apoyo del Gobierno de Suecia, la FAO, de la cooperación Japonesa JICA y el apoyo de USAID; logrando hacer inversiones colectivas y establecer asociaciones en los territorios para la comercialización futura de su producción.

Como grandes retos se tiene el programa del Ministerio de Agricultura “coseche y venda a la fija”, llegando directamente a los empresarios y acabando con la intermediación. Otro de los retos es establecer programas de proyectos productivos con enfoque de género; desde el momento en que se realiza la concertación de los proyectos, contar con la participación de todo el núcleo familiar, de las mujeres, entender su dinámica, reconocer la economía del cuidado en los proyectos productivos. Esto se está trabajando de la mano con el Ministerio de Agricultura.

El Director resalta que los proyectos no son impuestos desde la Unidad de Restitución, son concertados con los beneficiarios, tiene que ver con la vocación del suelo. Se debe convencer a los productores del campo que entren en una cadena productiva y lo hagan de manera competitiva, es decir, que tenga rendimientos convirtiéndose en uno empresarios del campo y lograr salir de esa condición de víctima. Desde restitución y proyectos productivos no necesariamente tiene que tener una vocación agropecuaria, hoy en día con la economía naranja estos proyectos podrían tener temas de ecoturismo, de avistamiento de aves. Realmente hay un impacto significativo que se puede dar a través de los proyectos productivos.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LÍDERES

Interviene nuevamente el doctor Sergio, Director Social, indica que el trabajo que se hace con los líderes del nivel nacional es importante para la exigibilidad de derechos y sostenibilidad del proceso restituido.

Sandra Restrepo, es el fruto del trabajo del Programa de Género Mujer, es un ejemplo de lo que se está haciendo y un ejemplo para todas las mujeres

La Unidad de Restitución de Tierras ha capacitado a más de 1.090 mujeres en temas de exigibilidad de derechos, adicionalmente estas mujeres tienen una vocería y se logró que ellas participaran en siete escenarios para la construcción de PDETs con la agencia de renovación del territorio. De igual forma, ha sido muy importante cualificar los conocimientos de los colaboradores para que esa atención que se hace a la mujer sea especial y diferencial.

Con el apoyo de ONU Mujer se logró desarrollar un curso virtual, que está en la plataforma de gestión de conocimiento de la entidad. Es fundamental decir que gran parte del logro que se ha tenido en la transversalización del enfoque de género en el proceso de restitución tiene que ver con el apoyo decidido por parte de la cooperación internacional.

Lo que hace la URT en temas de enfoque diferencial no solo cubre a las Mujeres, sino que también se ha trabajado con población en condición de discapacidad, en donde con el apoyo de AECID se logró sacar una cartilla Braille, permitiendo conocer a este tipo de población el proceso de restitución y los requisitos que tiene.

También se contó con el apoyo de AECID para un encuentro intergeneracional en donde participaron personas mayores y jóvenes, para hablar sobre los retos del proceso restitutivo y sobre relevo generacional; es por ello la importancia de este tema para la continuidad y sostenibilidad del proceso.

En materia de enfoque diferencial, se realizó un video con lenguaje de señas apoyado por el Instituto Nacional de Sordos, para que esta población también pueda acceder a los beneficios de esta política.

Se crearon semilleros de participación, para el fortalecimiento de líderes de restitución en los territorios. Con el apoyo de la Universidad del Rosario se hicieron tres encuentros regionales con líderes de todo el país, en donde gracias a ello, hoy estos líderes capacitados comparten sus conocimientos con otras comunidades.

Se seguirá trabajando en articular acciones interinstitucionales para seguir fortaleciendo a las mujeres, y seguir protegiendo a todos estos líderes. Promover un mayor relevo generacional en el proceso restitutivo y por último seguir trabajando en el cumplimiento de la garantía de los derechos de las mujeres y de todas las víctimas que participan en el proceso restitutivo.

El Director resalta el enfoque de género que tiene la URT, el cual ha tenido reconocimientos.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Director relata el apoyo que se ha obtenido por parte de la cooperación internacional. La cual ha sido un aliado importante en la restitución de tierras. Se ha contado con un apoyo decidido, lo que ha permitido poder seguir avanzando y lo que se quiere es seguir contando con ellos, ya que esto tiene un impacto directo sobre las víctimas.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Se finaliza con la intervención de Adriana Montoya, asesora de cooperación internacional. Manifiesta que con la suma de esfuerzos con estos cooperantes han ayudado que la URT cumpla con los objetivos que su misionalidad así le exige.

Diez cooperantes apoyaron a la URT a través de recursos no reembolsables y cooperación técnica.

Los cooperantes que apoyaron a la URT en el 2018 fueron los siguientes: La Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo AECID, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, la Cooperación Alemana a través de la GIZ y específicamente del programa Pro Paz, la Embajada de Suecia, la Unión Europea, la Secretaría de Estado de los Asuntos Económicos de la Confederación Suiza, la Agencia Internacional de Japón JICA, MAPP OEA y ONU representado por la FAO y por ACNUR. Es importante para la URT contar con el apoyo de la cooperación.

La cooperación ha estado presente en todas las etapas del proceso, en la administrativa, en la judicial y en el posfallo.

El Director indica que quiere hacer un reconocimiento a estas agencias de cooperación quienes han brindado acompañamiento a la URT a lo largo de la implementación de la Ley de víctimas, así mismo, se busca que otras agencias y otros países se sumen a esta cooperación, ya que desde restitución se pueden ver los resultados.

Finalmente se concluye esta sesión de rendición de cuentas que hace la URT. Posteriormente, se pasa a un bloque de preguntas y respuestas.

(Se hace presentación de un corto video en el que se dieron a conocer algunos de los recorridos que se han realizado en territorios restituidos en compañía de los cooperantes internacionales).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se eligieron algunas preguntas, tanto del auditorio como de la página web. Dentro de este gran número de preguntas se eligieron los temas reiterativos. De igual forma, todo lo que no se responda en esta sesión será respondido a través de una PQR, es decir un derecho de petición.

Se formularon siete preguntas las cuales se enuncian a continuación:

1. Sin nombre - ¿Cómo asegurar el cumplimiento de sentencias y un posfallo coordinado, SNARIV no ha sido suficiente?

Esta pregunta va dirigida a posfallo, la Coordinadora Juliana Melo es quien da respuesta.

El reto de la articulación de acciones es un gran reto. Lo primero es entender que las órdenes proferidas en las sentencias, dirigidas a diferentes entidades de acuerdo a sus competencias, esto le da una base a los jueces para poder hacer seguimiento e implementar acciones que garanticen por parte de todas las entidades que hacen parte de la SNARIV el cumplimiento de lo que se les esta ordenando en el marco de la sentencia. Sin embargo, la URT, entiende la importancia de implementar estrategias para acompañar a las entidades que tienen órdenes y lograr no solo el monitoreo, sino ir más allá y generar acuerdos con las entidades para lograr materializar y darle cumplimientos a esas órdenes. Es una directriz que se implementen todas las estrategias para que el acompañamiento a las entidades involucradas en la sentencia, sea efectivo y poder ver las acciones que se realizan a los beneficiarios restituido. Además, se



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

debe aprovechar todos los escenarios posibles que se nos abren nuevos, para lograr una mayor articulación.

El Director complementa con la información frente a los PDETs, que son 170 municipios en todo el país que coinciden con 121 municipios de restitución. Los PDETs son los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, que están priorizados para una intervención del estado para darle cumplimiento a los acuerdos de Paz. Nosotros no estamos en los acuerdos de Paz, pero si fuimos precursores en los temas de reparación a las víctimas y resolver puntualmente lo que tiene que ver con tierras. En esos espacios de los PDETs, no se van a generar nuevos recursos para poder atender a las víctimas en restitución, todo lo contrario, es que ver que vamos aportar nosotros, pero allí se abren unas posibilidades de poder articular esfuerzos con otras entidades, como lo es con la fuerza pública, como podemos microfocalizar municipios en los que actualmente no es posible acceder, desminado a través de la Consejería para la Estabilización y Consolidación, el Catastro. Aprovechar esos espacios para poder avanzar y resolver esos cuellos de botella que se tienen. Es así como se hace de manera mucho más articulada para darle cumplimiento a todas esas sentencias.

2. Ubin Sanchez - ¿Cuáles son las causas de los atrasos en el proceso de restitución de tierras?

Se recuerda que el proceso de restitución se compone de tres etapas, una etapa administrativa, una etapa judicial y la etapa posfallo en donde se vincula no sola a la URT sino también a otras entidades. Entonces, para esta inquietud, hay que primero determinar si el caso se encuentra en la etapa administrativa, la cual si le corresponde a la URT adelantar este trámite o si se encuentra en la etapa judicial en donde son los jueces o magistrados quienes atienden el caso. Si está en la etapa posfallo son diferentes entidades que se articulan para dar cumplimiento a las órdenes judiciales. Indica que todos los procesos de la URT implica muchos retos, como la articulación de varias entidades, la superación de problemas históricos de las áreas rurales del país; en esa medida se precisa que la URT realiza todos los esfuerzos desde sus diferentes áreas, contando con profesionales comprometidos para avanzar. Además, es de resaltar que la URT recauda todo el material probatorio que se puedan llevar de estos casos al Juez, esto implica unos desafíos que se deben superar en la etapa administrativa y lo cual generaría algunas dificultades. Finalmente, Se hará una revisión exhaustiva de cada solicitud que no haya sido atendida oportunamente y se responderá.

El Director complementa diciendo que esta es una preocupación que se tiene a diario en la URT. Esto es como una fábrica donde hay unos insumos y tiene que tener unos niveles de rendimiento y de productividades en el trámite; inclusive, no se puede establecer metas, lo que se deber tener es estandarizado el patrón del comportamiento y el trámite se le va a dar, así sea un caso a caso, si tiene que tener una manera donde los equipos interdisciplinarios, desde el punto de vista social, catastral y de lo jurídico, atender los procesos y seguir avanzando. Se revisa de calidad los procesos para no tener dificultades más adelante, para no tener demandas, ya que esto es un acto administrativo de la URT y es susceptible de ser recurrido. Tiene que agotar la vía gubernativa y luego se puede acudir a la vía del contencioso administrativo; que no se tenga que llegar a estos problemas, que sean unos procesos bien sustanciados, serios y rigurosos en la atención. Para ellos se debe contar con equipos humanos y con suficiencia de recursos para poderlos atender, con la meta de cumplir a 2021 con esa etapa administrativa. Finalmente llevarle a los jueces unas demandas que sean fácilmente entendidas, que hayan sido concertadas con las víctimas, para que sean procesos mucho más rápidos y ágiles.



3. Ángela Rodríguez – ¿existen estrategias para revisar las decisiones negativas de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas?

Responde la Directora Jurídica Mónica Rodríguez

Primero se debe aclarar que la denominación de decisiones negativas lleva a una connotación equivocada, en la medida en que la ley permite en que los casos ameriten iniciarse o no una inscripción. Esto ha llevado a desarrollar una estrategia de revisión de la calidad de los procesos y de las decisiones que se están tomando. Al respecto, la URT está haciendo clínicas de casos y salas de casos cuando se identifican algunos con complejidad en territorio. En la dirección jurídica se ha conformado un equipo para apoyar al territorio en ese sentido, se hace una revisión correctiva y preventiva de todos los productos que se están generando desde el territorio. No solo se están haciendo desde el ámbito administrativo sino también desde las solicitudes judiciales, desde las demandas que se les están entregando a los jueces y magistrados de restitución de tierras para que tanto el contenido y los presupuestos con lo que se hace esas solicitudes, estén fundamentados jurídicamente de manera adecuada.

En materia de las decisiones de no inclusión y de no inicio también se está llevando a cabo una estrategia de revisión muestral, para verificar que se hayan dado los presupuesto mínimos establecidos por la Ley.

El Director realiza una pregunta, que pasa si vemos en una muestra, en donde el caso fue mal sustanciado y en vez de no inscripción da lugar a una inscripción, ¿Cómo se solucionaría eso?

Mónica indica que se van a tomar varias medidas después de tener este estudio finalizado, como capacitación a todo el equipo profesional, no solo a los abogados sino también a los demás profesionales que intervienen en la elaboración del trámite del acto administrativo, medidas para realizar acciones gerenciales en territorio que puedan dar mejores resultados respecto a las decisiones que se están tomando. La URT tiene la posibilidad legal de revocar los actos administrativos para retomar esos casos y darle un adecuado estudio y sustentación a la decisión final que se tome.

4. Sin nombre – ¿Cómo evalúa la Unidad de restitución de Tierras las solicitudes que tiene afectaciones ambientales?

Se precisa que desde la URT no se habla de afectaciones ambientales. La protección ambiental tiene un sustento constitucional y lo que pretende es proteger un bien de interés común que es el medio ambiente. Lo que se ha hecho desde la URT, es un ejercicio muy responsable de articulación con todas las autoridades ambientales desde el nivel local y nacional. Se han identificado todas las tipologías que hoy existen legalmente y que se encuentran recogidas en el ordenamiento ambiental. A partir de esa identificación se ha hecho una articulación para que se pueda tener la información cartográfica oficial en las bases de datos, así como también los actos administrativos que los declara áreas ambientales. Una vez se tiene esta información se han construido lineamientos concretos por cada una de las categorías ambientales para que los abogados puedan analizar la solicitud y posteriormente ser presentadas al juez para que sea él en la etapa judicial quien pueda proteger la propiedad privada con los límites que se establecen respecto al uso cuando hay áreas ambientales. También se pueden tomar medidas distintas, como es el caso de la compensación, cuando a ello procede.

5. Sandra Restrepo – en este momento nos sentimos empoderadas en equidad de género, somos mujeres de Tuluá, queremos seguir siendo acompañadas, que lo que hicimos con la URT, los talleres, los encuentros nos fortalezcan más y que continúen. Si esto se acaba ¿Quién nos va acompañar?, no nos queremos quedar desprotegidas.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Responde el director Social Sergio Ibarra.

Las mujeres han sido, son y seguirán siendo muy importantes para la URT y nuestro compromiso con ellas es muy alto. Tanto así, que se espera aprobar un acuerdo que le dé piso jurídico y mucha más relevancia y formalidad al programa de mujer dentro de la restitución de tierras, que entendiendo los resultados que ha tenido el programa, van a seguir apoyando esta iniciativa y seguir con el apoyo hacia ustedes.

En el marco de este acuerdo y otras actividades que desarrolla la URT, se está trabajando en una mayor articulación interinstitucional precisamente para este tema; para que otras instituciones sepan lo que ha pasado con ustedes, conozcan la experiencia y darle continuidad a este trabajo que se ha venido adelantando con la dirección de Mujer del Ministerio de agricultura.

Se seguirá trabajando en fortalecer las habilidades, competencias y conocimientos de los colaboradores de la URT. Además, se seguirá trabajando en la sistematización de la experiencia, para que ese conocimiento quede para el estado colombiano. Se pretende seguir trabajando y seguir construyendo sobre lo construido.

Lo más importante para la continuidad de los que se ha hecho, son ustedes mismas, la comunidad que ustedes han creado ya que actualmente son un conjunto de mujeres empoderadas, son una red de mujeres, mujeres que saben cómo exigir sus derechos.

En Director precisa para darle tranquilidad a Sandra, que aun cuando la entidad entre en liquidación no significa que se va acabar ese apoyo o acompañamiento, hay que ver es como se institucionaliza y como se le da permanencia en el tiempo. Esto fue diseñado para que tenga un inicio, un desarrollo y un final, para que pueda mostrar resultados y que sea afectivo. Lo que es el posfallo es algo que no terminará nunca porque ese es el acompañamiento que debe darle el estado.

Visto desde la política del Gobierno nacional, en temas de legalidad, de emprendimiento y equidad, tampoco puede ser una política que termina siendo existencialista que siempre está acompañando, sino que empodera a ese beneficiario a través de muchos mecanismos existentes, para que pueda seguir adelante y dejar esa condición de víctima y se convierta en un productor del campo, un empresario; eso es lo que tiene que fortalecerse.

6. María Jimena López – ¿cuál es la participación de la unidad de Restitución de Tierras en los conflictos inter étnicos?

Responde la directora de asuntos étnicos, Sally Mahecha

Según lo establecido en los decretos 4633 y 4635, estos conflictos inter étnicos o intra étnicos, son resueltos con base a sus usos y costumbres, a sus procedimientos, a su normatividad interna, es decir a su derecho propio; en ese sentido la URT en la fase administrativa los identifica en busca de generar espacios para que la comunidad o el sujeto colectivo llegue en una única posición de acuerdo a la fase judicial del proceso. Lo que se hace desde la URT es apoyar logísticamente y económicamente el desarrollo de estos espacios de resolución de conflictos. No se tiene una metodología ya que son ustedes desde sus propios mecanismos, la URT los apoya mediante el acompañamiento de profesionales tanto sociales como jurídicos de la URT.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Posteriormente, el juez una vez presentada la demanda, si considera necesario de volver a retomar el proceso del conflicto inter étnicos, puede hacer una solicitud a una audiencia de conciliación en caso del que el juez lo identifique como necesario para el buen desarrollo del proceso.

A la fecha se han apoyado la realización de 46 audiencias relacionadas con temas de conflictos inter étnicos e intra étnicos.

7. Sasha América Vásquez – ¿Cuál es el presupuesto de inversión para el próximo periodo?

La responde la Jefe de la oficina de planeación, Patricia Hernández

La URT ha contado con los recursos del Presupuesto General de la Nación necesarios para el cumplimiento de su misionalidad. Desde el punto de vista de los recursos de inversión, la URT cuenta y tiene inscritos en el banco de programas y proyectos de inversión del DNP tres proyectos que permiten financiar la operación de la entidad.

Se tiene el proyecto de contribución, que soporta toda la actividad de la parte misional es decir, todas las labores que adelantan las direcciones jurídicas, social, catastral correspondientes a la etapa administrativa y judicial del proceso de restitución de tierras.

Para este año se tiene 135.000 millones de pesos y para la vigencia 2020 se programó recursos por valor de 138.000 millones de pesos, este proyecto de inversión fue reformulado y presentado para validación del Ministerio de Agricultura, al Departamento Nacional de Planeación - DNP, y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que se alinee con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el cual la URT tiene tres grandes indicadores; un indicador relacionado con el tema de proyectos productivos, otro con lo relacionado a la entrega de material de predios y otro con el tema de demandas.

El otro proyecto de inversión es el de proyecto productivo en el cual se hace ejecución y acompañamiento a los beneficiarios, para este año se tiene la suma de 28 mil millones y lo programado para la vigencia de 2021 es de 30 mil millones de pesos

Y por últimos el proyecto de fortalecimiento que soporta la gestión administrativa y los procesos de apoyo misionales que permite a las áreas adelantar toda su gestión. Para este año se tiene recursos por 32 mil millones de pesos y se tiene programado para el 2020 una suma equivalente.

En total se está hablando de una suma de 199 mil millones de pesos de recursos de inversión. La URT contaría con los recursos necesarios para cumplir con las metas contenidas en el PND.

FIN DE LA AUDIENCIA

Se finaliza la sesión con las palabras del Director dando las gracias a todos los asistentes el acompañamiento en este ejercicio de rendición de cuentas, se buscó hacer un ejercicio transparente que muestre los resultados con los que venía la URT y además, que puedan ver el enfoque que se le quiere dar en esa nueva administración, manteniendo todo los elementos positivos que se han venido adelantando durante los últimos ocho años de gestión de la URT.

Resalta que la URT se enfoca en las personas que han sufrido algún tipo de trauma que está muy vinculado a la propiedad privada, a su patrimonio; es sensibilidad es la que tiene que marcar el compromiso, la



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

voluntad y la motivación, es por eso que estos equipos de funcionarios y de contratistas que están vinculados a la URT tienen todo el compromiso lo cual me hace sentir muy bien respaldado en esta labor.

Invita a pasar al frente a los directores territoriales y a las otras personas que nos han apoyado para la construcción de esta tarea para que ustedes los identifiquen. Ellos son realmente quienes hacen el trabajo, quiero hacerles un reconocimiento por que no es fácil, porque es complejo, porque es duro; ellos son los interlocutores que tienen los usuarios de restitución, les hago un homenaje y quiero que se les dé un aplauso.



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

ANEXO 5 LISTADO DE PREGUNTAS REALIZADAS EN EL FORO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 - VIGENCIA 2018

¿Qué ha pasado con el proyecto para extender la ley de Restitución de Tierras y más campesinos puedan acceder a sus tierras?

Rta: La Ley dice que, a un año de finalizar su vigencia, el Congreso de la República deberá pronunciarse frente a su ejecución y cumplimiento. Es decir que en junio de 2020 el Congreso revisará la implementación de la política y le dirá al Gobierno qué debe hacer con ella. Bajo este panorama, la prórroga de la Ley es una de las opciones que está siendo analizada. Por esta razón, la URT se acoge a lo establecido en la Ley y acata su cumplimiento.

¿Cuáles son las cifras reportadas por la Unidad en el marco del cumplimiento de la Ley de Restitución de Tierras formulado por el Gobierno?

Rta: Buenos días, en el siguiente enlace encontrará las cifras y estadísticas de la URT de Restitución de Tierras.

<https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-de-restitucion-de-tierras>

¿Cuáles son las Direcciones Territoriales próximas a abrir en el territorio nacional?

Rta: Con respecto a la jurisdicción y cobertura geográfica de las direcciones territoriales y de las oficinas adscritas, se crearon 17 oficinas territoriales. Este es el número máximo de oficinas permitidas, según el artículo 103 de la Ley 1448. Es posible que, por necesidades de servicio, un Director Territorial cree una nueva oficina adscrita. Sin embargo, las adscritas están supeditadas a las instrucciones del Director Territorial y solo serán de apoyo para el ejercicio de funciones misionales o administrativas.

¿Quisiera saber cuáles son esas experiencias exitosas de restituidos en Colombia?

Rta: Cada semana, en nuestras redes sociales, publicamos las historias de los restituidos que han logrado regresar a sus predios y reconstruir su vida a través de los proyectos productivos que implementa la URT de Restitución de Tierras. Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes, que adjuntamos a continuación:

<https://www.instagram.com/restituciondetierras>

<https://www.facebook.com/RestitucionDeTierras>

<https://www.youtube.com/user/restituciontierras>

¿Cómo promueve la Entidad que los beneficiarios restituidos regresen de nuevo a una vida en sus parcelas cuando en el proceso de despojo y desplazamiento se han radicado en diferentes municipios y ciudades en las cuales ya han construido nuevos proyectos de vida?

Rta: Una vez el predio ha sido restituido, analizamos las capacidades productivas del terreno. Para recuperar la actividad económica de la tierra, entregamos 40 salarios mínimos mensuales legales vigentes a cada familia, para implementar proyectos productivos en sus predios. Además de esto, los acompañamos durante 24 meses en el proceso. Hasta el momento, nuestras principales líneas productivas son café, ganadería sostenible, frutales, cítricos, cacao y especies menores. A través de los proyectos productivos, logramos que el regreso de los campesinos sea sostenible.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Buenos días. ¿Aún se pueden hacer reclamaciones de Restitución de Tierras? ¿Hasta cuándo es la vigencia de la Ley 1148 de 2011?

Rta: El gobierno anterior expidió, el 11 de julio, el decreto 1167 de 2018 en el que se limitaba la recepción de solicitudes en restitución de tierras hasta el 11 de octubre. Esto causó, por supuesto, que entre el 10 y el 11 de octubre los reclamantes se presentaran de manera masiva para radicar sus solicitudes, a última hora. Sin embargo, del 12 de octubre (de 2018) hasta hoy, hemos recibido muchas más solicitudes, lo que quiere decir que la Unidad sigue recibiendo la totalidad de las solicitudes. Si por motivos fortuitos o de fuerza mayor el reclamante no pudo radicar su solicitud en el plazo correspondiente, la Unidad analiza el caso para ver si procede con el estudio previo.

ANEXO 6 PREGUNTAS REALIZADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS RADICADAS PARA RESPONDER COMO PQR

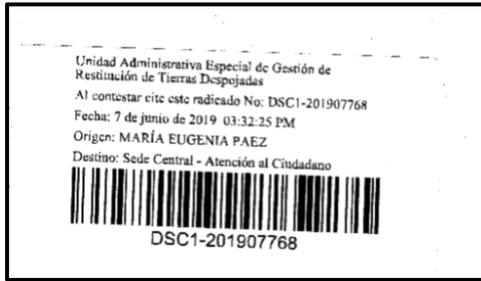
1.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



2.



3.



4.



5.



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC1-201907776
Fecha: 7 de junio de 2019 03:51:07 PM
Origen: EMANUEL
Destino: Sede Central - Atención al Ciudadano

DSC1-201907776

6.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC1-201907778
Fecha: 7 de junio de 2019 03:54:54 PM
Origen: MARÍA LIGIA PORRAS ROMERO
Destino: Sede Central - Atención al Ciudadano

DSC1-201907778

7.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC1-201907779
Fecha: 7 de junio de 2019 03:57:40 PM
Origen: ANA MIREYA HERNANDEZ
Destino: Sede Central - Atención al Ciudadano

DSC1-201907779

8.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC1-201907781
Fecha: 7 de junio de 2019 04:02:25 PM
Origen: EDGAR
Destino: Sede Central - Atención al Ciudadano

DSC1-201907781



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central



ANEXO 7 AGENDA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

HORA	TEMA
8:00 a.m.	Registro de asistentes *Ingreso.
08:20 a.m.	Bienvenida *Himno Nacional. *Palabras de Bienvenida.
8:35 a.m.	Avanzamos hacia el cumplimiento (Bloque 1) *Etapas Administrativa y judicial. *Anexo 11-Registro único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA). *Avances en el proceso étnico. *Balance financiero, presupuesto, contratación y PQRS.
9:45 a.m. -11:05 a.m.	Nuevos retos (Bloque 2) *Decreto 1167 de 2018. *Retos asociados al RUPTA. *Retos de la ruta colectiva. *Vigencia de la Ley 1448 de 2011. *Avances en materia de seguridad. *Atención a terceros y segundos ocupantes. *Análisis catastral.
11:15 a.m.	Transformación de los territorios (Bloque 3) *Sostenibilidad de la política pública. *Grupo Fondo: avance en materia de compensaciones. *Implementación de proyectos productivos. *Género y empoderamiento de líderes. *Balance general de cooperación.
12:20 m.	Preguntas y respuestas
12:50 m.	Palabras de cierre y encuesta de satisfacción
01:05 p.m.	Almuerzo
01:50 p.m.	Fin del evento.



CO-SC-CER575782



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central